

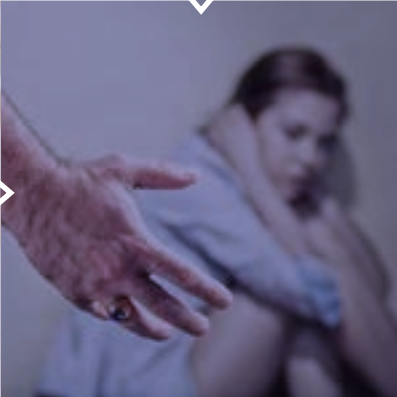
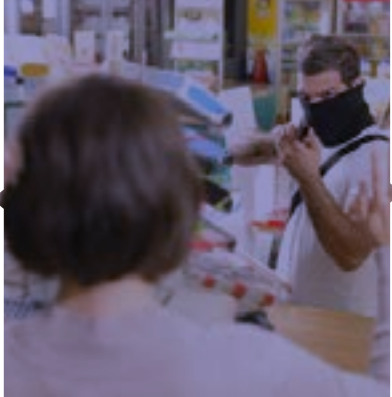
REPORTE

sobre delitos de alto impacto

ENERO 2019



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™



Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Enero 2019

Director General del Observatorio

Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación

Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez
Oscar Rodríguez Chávez
José Ángel Fernández Hernández
Doria del Mar Vélez Salas
Manuel Alejandro Vélez Salas
Francisco Javier Rivas Rodríguez
Christian Eduardo Díaz Sosa.

Coordinación de producción

Martell Izquierdo

Diseño editorial

Marbella Vianney Olmos Sánchez

Formación

Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

México, D.F., 2019. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 5, no. 12, enero 2019, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 2 de abril de 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

7

Homicidio
doloso y feminicidio

9

Homicidio
culposo

16



Secuestro

23



Extorsión

30



Trata de
personas

36

Robo con
violencia

42



Robo de
vehículo

48



Robo a casa
habitación

54



Robo a
negocio

60



Robo a
transeúnte

66



Violación

72



Narcomenudeo

78



Nota
metodológica

86



Bibliografía

93



Anexos

96

PRESENTACIÓN



El primer mes de 2019 confirma lo que ya sabíamos, la escalada de violencia no cede, aumentan prácticamente todos los delitos y cada vez más entidades y municipios presentan algún nivel de crisis por incidencia delictiva. Ante ello, es obligado analizar por qué llegamos a esta situación, si hubo algo que funcionó en la pasada administración, qué errores se cometieron para poder aprender lecciones y lograr que esos resultados que lleven a esa pacificación del país prometida al inicio de cada administración.

Además del análisis mensual de los delitos de alto impacto, en el Observatorio Nacional Ciudadano nos hemos dado a la tarea de estudiar a fondo los fenómenos delincuenciales, la transformación legislativa y las políticas públicas implementadas para mejorar la situación de seguridad, el acceso a la justicia y fortalecer el Estado de Derecho.

Por ello, el pasado 20 de marzo publicamos el documento *Del dicho al hecho, la seguridad en voz de Peña Nieto*, en donde realizamos un análisis sobre cómo, desde la construcción de los mensajes en materia de seguridad y justicia, se desdoblaron las políticas públicas y la transformación legislativa a lo largo del sexenio del ex presidente Peña.

Desde el inicio de su sexenio, Peña intentó distanciarse de su antecesor al proponer e insistir en una reacción sustentada en inteligencia, actuada de manera quirúrgica mientras se privilegiaba la prevención. Los resultados del estudio concluyen que la estrategia permaneció siendo reactiva, la definición de políticas imprecisas y la medición de resultados construida para tratar de mandar el mensaje de que las cosas iban mejorando.

Mientras que al inicio de su mandato—cuando el homicidio doloso se mantuvo a la baja—Peña fue claro y concreto para hablar de incidencia delictiva. A partir de 2016, cuando el comportamiento de la incidencia de homicidio doloso y otros delitos, comenzó una escalada sin fin, su comunicación fue menos clara y precisa.

Menos clara la definición del problema a vencer, y la etiqueta “delincuencia organizada” se transformó en “criminales”, “bandas”, “delincuentes” e incluso “narcotráfico”.

Pese al discurso de atender las causas y no solo los efectos, la búsqueda de la paz se intentó a través de la creación de la Gendarmería y la aprobación de la *Ley de Seguridad Interior*.



A lo largo del sexenio fue consistente en la confusión de procesos con resultados, la aprobación de una ley o la puesta en marcha de un programa eran anunciados como resultados. De igual forma, ante la mínima reducción de un delito, el gobierno federal salió a cantar fácilmente victoria.

Si bien, resulta complejo calificar una administración, que el sexenio haya terminado con un récord negativo tras otro en incidencia de homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo con violencia, robo a negocio, robo de hidrocarburo y narcomenudeo, y que las instituciones de seguridad y justicia se encontrasen más debilitadas de como las recibió, sin duda es una mala señal.

¿Qué debemos aprender? Entre las varias lecciones que *Del dicho al hecho, la seguridad en voz de Peña Nieto* nos transmite, me parece fundamental señalar tres:

- Celebrar la baja de incidencia de algún delito en particular por un periodo limitado, lejos de ser positivo, vulnera la confianza ciudadana.
- Es fundamental ser claro sobre qué fenómenos delictivos y sociales se quieren atender.
- Desarrollar sistemas de mediciones de procesos y resultados que sean objetivos y consistentes sobre cada política pública.

A casi cuatro meses del inicio de su mandato, el presidente López ya ha repetido muchos de los errores del pasado: justificó la creación de la *Guardia Nacional* con los mismos argumentos que Peña usó para la *Gendarmería* y la *Ley de Seguridad Interior*. Ha salido a anunciar logros que luego no se pueden sustentar (en diciembre y luego en enero aseguró que él tenía los datos que demostraban que los delitos venían bajando pese a que todo creció de manera significativa). No ha explicado sistemas de medición para sus políticas, pero sobre todo, ha definido de manera abstracta y con argumentos falsos al enemigo.

Para López el enemigo a vencer es el neoliberalismo, este produce desde corrupción, hasta violencia.

Si bien no hay ninguna prueba de ello a nivel nacional ni internacional –la mayor parte de países que promueven un mercado abierto no tienen problemas de violencia–, al haber declarado en días pasados el fin del neoliberalismo, se pone una soga al cuello.

La gran popularidad de López ha permitido que los comentarios hechos al aire, que resultan *a posteriori*, falsos, no tengan consecuencias. Sin embargo, definir al libre mercado como el enemigo a vencer tendrá consecuencias graves, ya que si lo ataca,

PRESENTACIÓN



afecta la economía y el bienestar de por lo menos 50% de los mexicanos, si lo promueve, entonces estará promoviendo corrupción y violencia, lo que contrasta con sus discursos de los últimos 18 años.

FRANCISCO RIVAS
Director General
@frarivasCoL

INTRODUCCIÓN



En enero de 2019, segundo mes de la actual administración federal, la crisis de seguridad no ha cesado en la mayor parte del país como lo demuestran los datos de incidencia delictiva. El ejemplo más claro de ello es que 11 de los 12 delitos de alto impacto aumentaron respecto a diciembre de 2018, únicamente decreció el homicidio culposo. Si se contrasta con enero de 2018, también se observa un alza de 11 delitos, pero en este caso únicamente disminuyó el robo de vehículo. Esta compleja situación no solo se aprecia en las estadísticas sino en el día a día de quienes vivimos en México.

Para muestra simplemente recordemos algunos acontecimientos violentos ocurridos en enero de 2019. Entre el pasado 1 de diciembre hasta el 3 de enero, fueron asesinados 11 políticos en todo el país, la mayoría eran autoridades que fueron electas como alcaldes y regidores. Una de las víctimas fue el alcalde de Tlaxiaco, Oaxaca, Alejandro Aparicio, y del síndico de la misma localidad, Perfecto Hernández, quienes horas después de haber tomado protesta al cargo, el primero de enero, fueron asesinados por un sujeto.

El 3 de enero fue asesinado Cutberto Procayo Sánchez, fundador del partido de Morena, mientras viajaba con su esposa en la carretera Pinotepa-Puerto Escondido, Oaxaca. Ese mismo día, pero en Valle de Santiago, Guanajuato, un grupo armado al intentar robar una camioneta al interior de una bodega, asesinaron a las seis personas que se encontraban en el lugar, entre ellas una mujer y dos menores. Por la noche del 7 de enero, un comando armado masacró a siete personas en un bar de Playa del Carmen en Quintana Roo, localizaron seis en el lugar y uno falleció más tarde en el hospital.

El 14 de enero fueron localizadas sin vida tres mujeres a un costado de la camioneta en que circulaban en la carretera México 24 en Badiraguato, Sinaloa. Un día después fueron encontradas sin vida dos parejas de esposos de nacionalidad estadounidense en el rancho "As de Oros" en Ojinaga, Chihuahua, una de las parejas eran los dueños del rancho donde fueron encontrados. Ese mismo día, en dos viviendas contiguas en Ciudad Juárez, Chihuahua, localizaron a cinco integrantes de una familia, asesinados a cuchilladas seis días antes, entre ellos dos menores de edad de 6 y 12 años.

En un domicilio de Salvatierra, Guanajuato, el 16 de enero por la noche, fueron localizados los cuerpos de tres mujeres y dos hombres; una sexta persona fue llevada grave al Hospital General y al siguiente día ingresaron tres hombres para asesinarlo junto con un policía municipal que lo custodiaba. En la madrugada del 20 de enero, siete personas perdieron la vida tras un ataque a balazos por tres hombres, en un domicilio en Cancún, Quintana Roo, donde se realizaba una fiesta.

INTRODUCCIÓN



El 24 de enero, la Delegación de la Unión Europea junto con las Embajadas de los Estados Miembros de la Unión Europea acreditados en México, así como las Embajadas de Noruega y de Suiza en México, emitieron una declaración condenando los asesinatos del periodista José Rafael Murúa Manríquez, ocurrido el 20 de enero en Baja California Sur; de los defensores de derechos humanos Sinar Corzo, José Santiago Gómez Álvarez y Noé Jiménez Pablo, cometidos en Chiapas el 3 y 17 de enero; así como del defensor Gustavo Cruz Mendoza, en Oaxaca el 20 de enero.

Tanto Noé Jiménez como Rafael Murúa eran beneficiarios del *Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*. Pedimos a las autoridades federales y locales que desplieguen todos sus esfuerzos coordinados y lleven a cabo una investigación expedita y transparente con el fin de identificar y juzgar a los responsables por las muertes y desapariciones de periodistas, de defensores de derechos humanos, así como de todas y cada una de las víctimas.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los 12 principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, con base en los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y con el objetivo de establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad; así como de identificar desfases e inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración e impartición de justicia, para poder contar con información veraz.

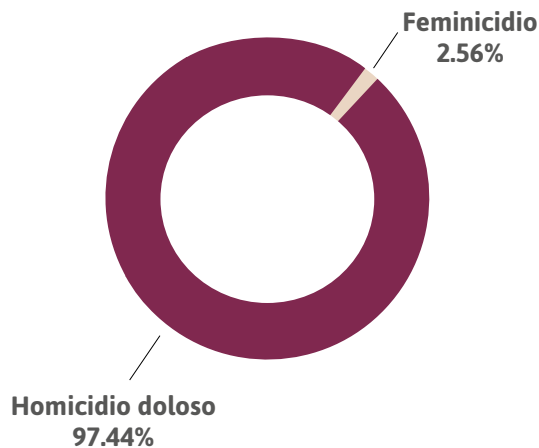
Este reporte se divide en 12 secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. Las primeras cinco secciones exponen un análisis de víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. En las siguientes siete se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violaciones y narcomenudeo.

Homicidio doloso y feminicidio





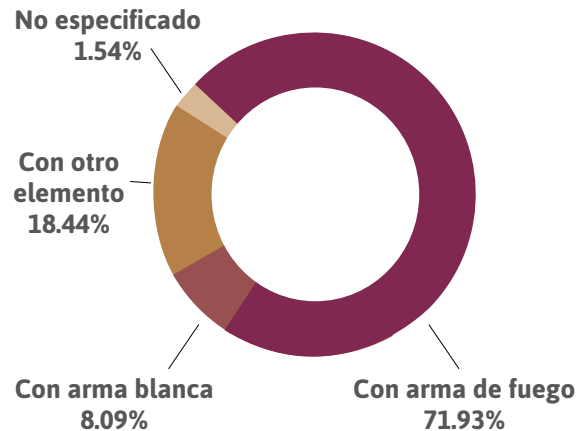
Homicidio doloso y feminicidio



Gráfica 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio en México (enero 2019)

En el **primer mes del año en curso**, el número de víctimas por homicidio doloso fue de 2 853 y de feminicidio 75, registrando un total de **2 928 víctimas** a nivel nacional.

Es el mes con la quinta mayor cifra de víctimas desde 2014, es decir, desde que se tienen registros oficiales de víctimas. Se registraron en 2 522 carpetas de investigación, sexta cifra más alta desde que se tienen registros oficiales de estas (1997).

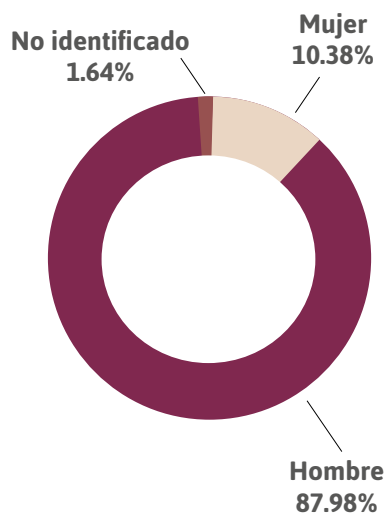


Gráfica 2. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por modalidades (enero 2019)

De las 2 928 víctimas de homicidio doloso y feminicidio, 2 106 se cometieron con arma de fuego, es decir, siete de cada 10 víctimas de estos ilícitos (71.93%). 237 con arma blanca, 540 con otro elemento y en 45 casos no está especificado.

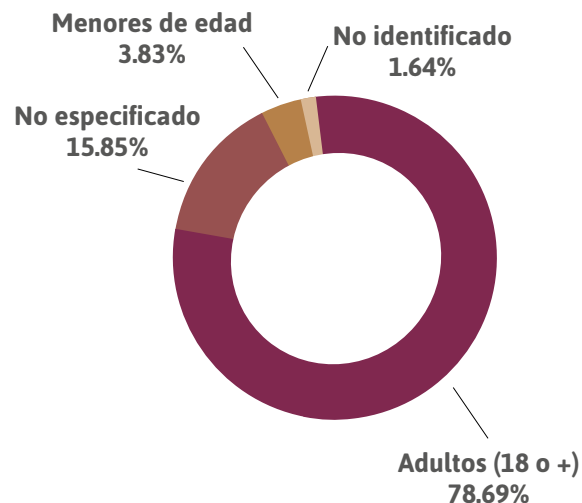


En México, cada 15 minutos y 15 segundos se registró, en promedio, una víctima de homicidio doloso o feminicidio en enero de 2019”



Gráfica 3. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por sexo (enero 2019)

Del total de víctimas (2 928) que perdieron la vida a través de acciones intencionales, 2 576 fueron hombres, 304 mujeres y en 48 casos no se identificó el género. De los 304 asesinatos dolosos de mujeres, el 24.67% fueron catalogados como feminicidio.

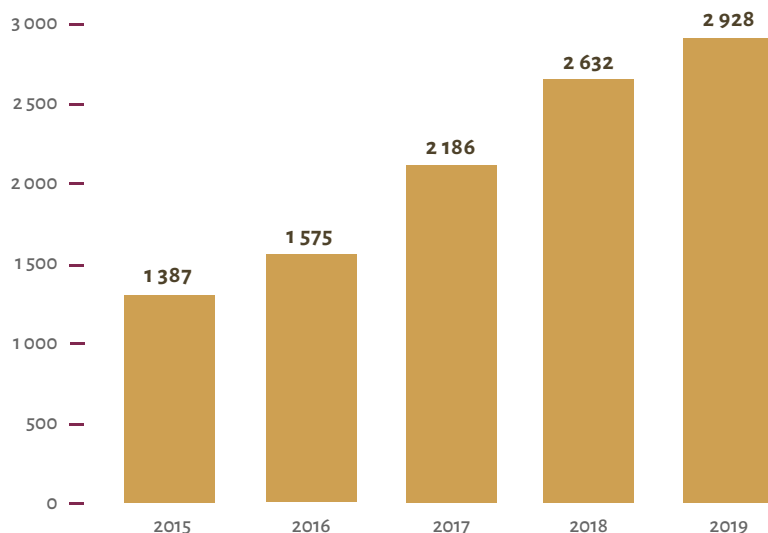


Gráfica 4. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por edad (enero 2019)

La distribución de las edades de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio fueron: 112 menores de edad, 2 304 mayores de 18 años, 464 sin edad especificada y 48 no identificadas.



La mayor tasa de homicidio doloso y feminicidio se registró en Colima, que fue de 8.04 víctimas por cada 100 mil habitantes en enero de 2019”



Gráfica 5. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio de enero (2015-2019)

En enero de 2019 se registró la mayor cantidad de víctimas (2 928) al compararlo con el mismo mes desde 2014, es decir, desde que se tienen registros oficiales de víctimas.

Asimismo, en enero de 2019 se reportó el mayor número de carpetas de investigación (2 522), tras contrastarlo con los datos del mismo mes desde 1997.



Variación de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio (diciembre '18 vs. enero '19)

2 920 < 2 928
diciembre'18 enero'19

aumento del
↑ 0.27%

El incremento de estos ilícitos respecto a diciembre de 2018 fue de 0.27%, lo que se traduce en una diferencia de ocho víctimas.

El aumento fue de 11.25% si se compara con enero de 2018, es decir, 296 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (diciembre '18 vs. enero '19)

94.19 < 94.45
diciembre'18 enero'19

Aumento del
↑ 0.27%

El promedio diario de enero de 2019 fue de 94.45 víctimas, 0.27% superior al promedio diario de diciembre.


Tabla 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'19)
1	Guanajuato	275.92	293	6.19%	10.01%
2	Estado de México	230.17	271	17.74%	9.26%
3	Baja California	263.25	261	-0.85%	8.91%
4	Jalisco	203.83	232	13.82%	7.92%
5	Chihuahua	187.00	200	6.95%	6.83%
6	Ciudad de México	118.42	161	35.96%	5.50%
7	Guerrero	208.75	153	-26.71%	5.23%
8	Michoacán	137.08	136	-0.79%	4.64%
9	Veracruz	138.42	132	-4.64%	4.51%
10	Nuevo León	68.75	99	44.00%	3.38%
11	Oaxaca	100.17	96	-4.16%	3.28%
12	Puebla	109.08	93	-14.74%	3.18%
	Media Nacional	89.08	91.50	2.72%	
13	Tamaulipas	92.25	88	-4.61%	3.01%
14	Morelos	67.58	86	27.25%	2.94%
15	Sinaloa	93.42	81	-13.29%	2.77%
16	Sonora	74.08	81	9.34%	2.77%
17	Quintana Roo	65.17	71	8.95%	2.42%
18	Colima	60.00	62	3.33%	2.12%
19	Chiapas	51.58	59	14.38%	2.02%
20	Zacatecas	58.92	46	-21.92%	1.57%
21	Tabasco	47.33	43	-9.15%	1.47%
22	Hidalgo	20.83	38	82.40%	1.30%
23	San Luis Potosí	46.25	38	-17.84%	1.30%
24	Coahuila	21.42	31	44.75%	1.06%
25	Nayarit	33.67	17	-49.50%	0.58%
26	Tlaxcala	11.42	15	31.39%	0.51%
27	Querétaro	17.08	14	-18.05%	0.48%
28	Baja California Sur	15.42	12	-22.16%	0.41%
29	Aguascalientes	6.75	9	33.33%	0.31%
30	Durango	15.50	5	-67.74%	0.17%
31	Campeche	6.42	3	-53.25%	0.10%
32	Yucatán	4.58	2	-56.36%	0.07%
	Nacional	2850.50	2928		100.00%

- Las 2 928 víctimas de homicidio doloso y feminicidio se registraron en 2 522 carpetas de investigación, lo que significa que 13.87% de las víctimas fueron asesinadas en hechos donde perdió la vida más de una persona.
- La **media nacional** fue de **91.50** víctimas, 2.72% mayor que el promedio de 12 meses atrás, asimismo, este promedio nacional fue superado por las tasas en 12 entidades.
- El **mayor número de víctimas** por estos delitos se presentó en **Guanajuato** (293), ha ocupado este lugar en seis de los últimos 12 meses, y posteriormente se encuentran el **Estado de México** (271) y **Baja California** (261). Estas entidades concentraron 28.18% del total nacional.
- La **mayor alza absoluta** en enero, respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se observó en la Ciudad de México con 42.58 víctimas. Mientras que, la **mayor alza porcentual** se presentó en **Coahuila** con 44.75%, equivalente a 9.58 víctimas.
- En 15 entidades se presentaron variaciones al alza y 17 a la baja, al comparar la incidencia en enero con el promedio de los 12 meses previos.

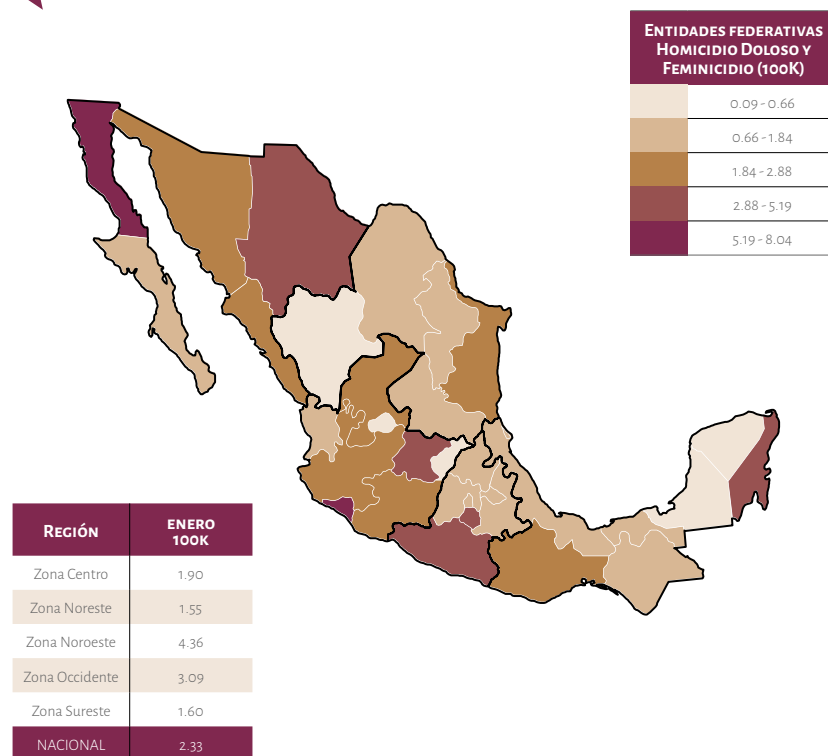


Tasas 100 mil habs. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 2. Tasas 100 mil habs. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19 /100 MIL	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'19 VS TASA NAL.
1	Colima	7.90	8.04	1.77%	245.69%
2	Baja California	7.24	7.09	-2.16%	204.86%
3	Chihuahua	4.90	5.19	6.02%	123.40%
4	Guanajuato	4.64	4.89	5.45%	110.25%
5	Morelos	3.40	4.28	25.88%	84.08%
6	Guerrero	5.76	4.20	-27.04%	80.69%
7	Quintana Roo	3.81	4.05	6.18%	74.08%
8	Michoacán	2.92	2.88	-1.37%	24.06%
9	Zacatecas	3.65	2.83	-22.46%	21.88%
10	Jalisco	2.49	2.80	12.66%	20.48%
11	Sinaloa	3.05	2.63	-13.95%	13.00%
12	Sonora	2.43	2.62	7.99%	12.80%
13	Tamaulipas	2.52	2.38	-5.58%	2.32%
14	Oaxaca	2.45	2.34	-4.68%	0.54%
	Nacional	2.29	2.33	1.75%	
15	Nuevo León	1.30	1.84	42.12%	-20.72%
16	Ciudad de México	1.35	1.84	36.34%	-20.99%
17	Tabasco	1.93	1.74	-9.98%	-25.33%
18	Veracruz	1.68	1.60	-5.27%	-31.40%
19	Estado de México	1.31	1.52	16.18%	-34.67%
20	Puebla	1.71	1.45	-15.49%	-37.77%
21	Baja California Sur	1.85	1.40	-24.25%	-39.70%
22	San Luis Potosí	1.64	1.33	-18.48%	-42.60%
23	Nayarit	2.61	1.30	-50.34%	-44.29%
24	Hidalgo	0.70	1.26	80.43%	-45.76%
25	Tlaxcala	0.86	1.11	29.74%	-52.11%
26	Chiapas	0.95	1.07	13.09%	-53.93%
27	Coahuila	0.70	1.00	43.19%	-56.95%
28	Aguascalientes	0.50	0.66	31.76%	-71.41%
29	Querétaro	0.82	0.66	-19.14%	-71.60%
30	Campeche	0.68	0.31	-53.89%	-86.58%
31	Durango	0.85	0.27	-68.03%	-88.26%
32	Yucatán	0.21	0.09	-56.88%	-96.14%

- En enero, la **tasa nacional** de homicidio doloso y feminicidio fue de **2.33 víctimas por cada 100 mil habitantes**; es la sexta tasa más alta desde que se tienen registros oficiales de víctimas, es decir, desde enero de 2014.
- Dicha tasa, incrementó 1.75% en relación con el promedio de los 12 meses previos. Destaca que las tasas en 14 entidades la superaron.
- La **mayor tasa** se presentó en **Colima** con 8.04 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo superior 245.69% a la nacional (2.33). Cabe destacar que, esta posición la ocupa en ocho de los últimos 12 meses. En segundo y tercer lugar están las tasas en **Baja California** (7.09) y **Chihuahua** (5.19).
- En **Morelos** se registró el **mayor incremento absoluto**, en enero respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 0.88 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que, el **mayor incremento porcentual** fue en **Hidalgo** con 80.43%, correspondiente a 0.56 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- La incidencia en enero respecto al promedio de los 12 meses previos, aumentó en 15 entidades y en 17 disminuyó.



Mapa 1. Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad y región (enero 2019)

En enero de 2019 decreció 0.67% la tasa nacional (2.33) al contrastarla con diciembre de 2018. Y un incremento de 10.19% respecto a enero de 2018.

Regionalmente, la **tasa más alta** se presentó en la zona noroeste (4.36), sobrepasando la nacional (2.33) en 87.58%. De las cinco entidades que integran esta región, discrepa la tasa en Baja California Sur (1.40) al ser inferior a la nacional 39.70%.

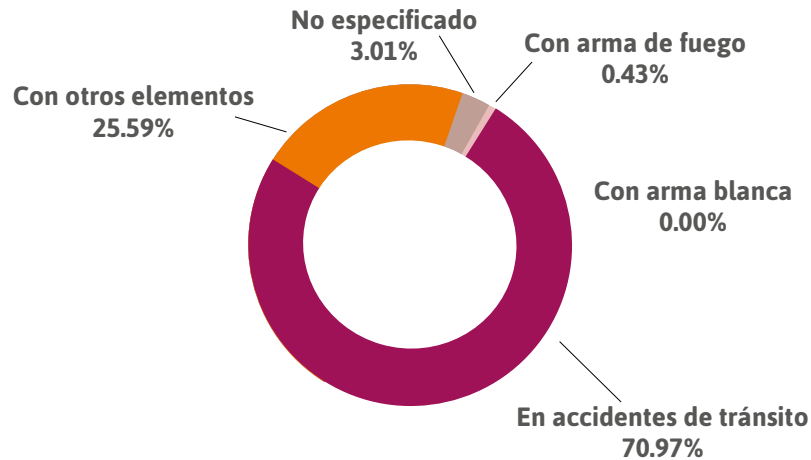
También, en la región occidente (3.09) se superó la tasa nacional, en 32.95%. En sentido contrario, en las tres regiones restantes se tuvieron tasas inferiores a la nacional: noreste (1.55) en 33.37%, sureste (1.60) en 31.0%, y centro (1.90) en 18.37%.

Homicidio culposo





Homicidio culposo



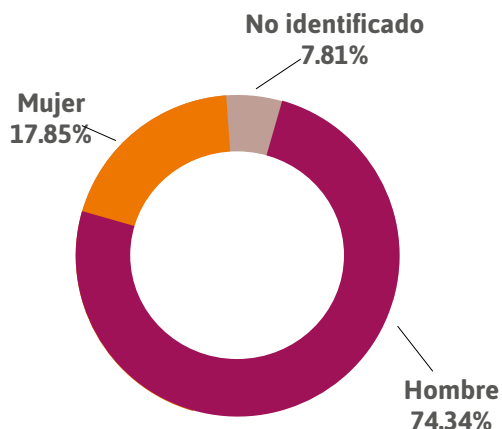
Gráfica 6. Víctimas de homicidio culposo por modalidades (enero 2019)

Se registraron 1 395 víctimas por homicidio culposo en enero de 2019, de los cuales 990 fueron en accidente de tránsito, seis se cometieron con arma de fuego, 357 con otros elementos y en 42 casos no está especificado.

Este mes presenta la octava mayor cifra de los últimos 12 meses. Mientras que, las 1 208 carpetas de investigación ocupan la novena mayor incidencia.

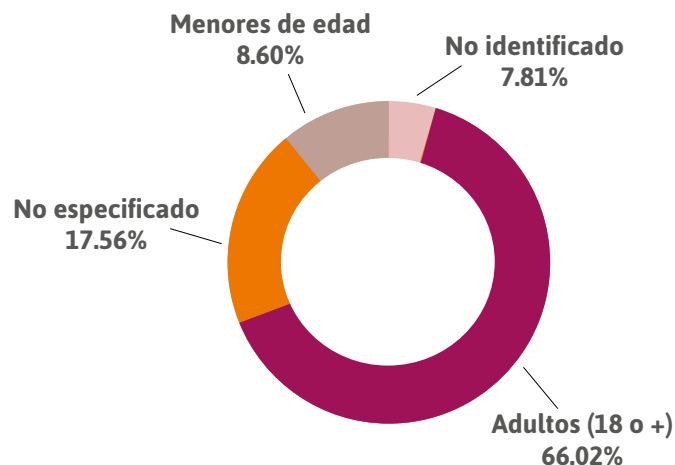


En promedio, cada 32 minutos se registró una víctima de homicidio culposo en México durante enero de 2019”



Gráfica 7. Víctimas de homicidio culposo por sexo (enero 2019)

Del total de víctimas de homicidio culposo (1 395), 1 037 eran del sexo masculino, 249 del sexo femenino y en 109 casos no se identificó el género.

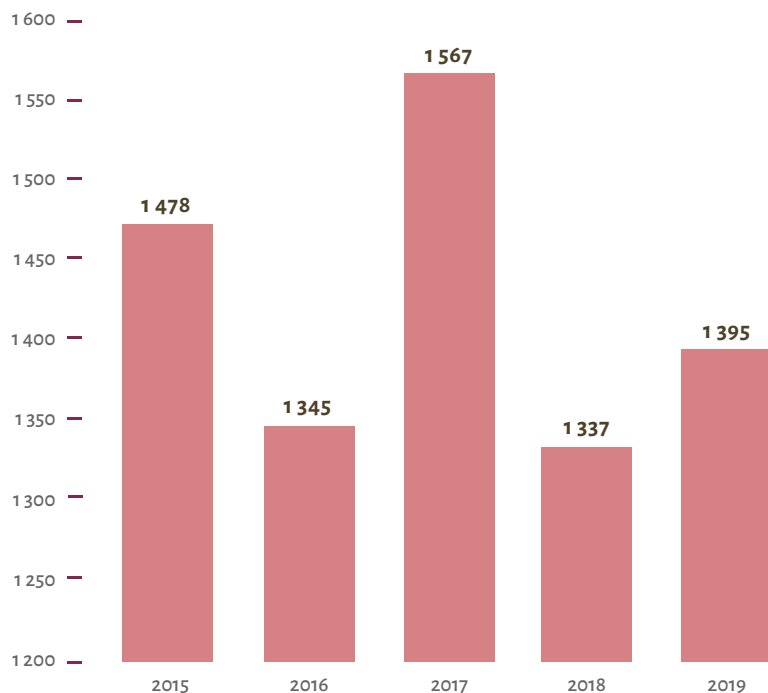


Gráfica 8. Víctimas de homicidio culposo por edad (enero 2019)

Los rangos de edad de las víctimas de este delito en el primer mes de 2019 fueron: 120 menores de edad, 921 adultos, en 245 no está especificado y en 109 no fue identificado.



En Quintana Roo se presentó la tasa más alta de homicidio culposo en enero de 2019, la cual fue de 5.87 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 9. Víctimas de homicidio culposo de enero (2015-2019)

Si se comparan los registros de los meses de enero desde 2014, se observa que en enero de 2019 se registró la cuarta mayor cantidad de víctimas de homicidio culposo.

Mientras que el número de carpetas de investigación (1 208) ocupa el penúltimo lugar al confrontar los meses de enero desde 1997.



Variación de las víctimas de homicidio culposo (diciembre '18 vs. enero '19)

1 538 > **1 395**
diciembre'18 enero'19

Disminución del
↓ -9.30%

La incidencia de homicidio culposo en enero de 2019 fue 9.30% menor que la del mes anterior, lo cual significa una diferencia de 143 víctimas.

Al contrastar con enero de 2018 se observa un alza de 4.34%, correspondiente a 58 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio culposo (diciembre '18 vs. enero '19)

49.61 > **45.00**
diciembre'18 enero'19

Disminución del
↓ -9.30%

En enero se registraron, en promedio, 45 víctimas cada día. Esta cifra es 9.30% menor que el promedio diario de diciembre.



Tabla 3. Víctimas de homicidio culposo por entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE19	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE19)
1	Guanajuato	156.92	149	-5.05%	10.68%
2	Veracruz	82.58	110	33.20%	7.89%
3	Quintana Roo	14.42	103	614.45%	7.38%
4	Michoacán	85.83	78	-9.13%	5.59%
5	Oaxaca	69.00	74	7.25%	5.30%
6	Nuevo León	74.83	72	-3.79%	5.16%
7	Tamaulipas	66.00	68	3.03%	4.87%
8	Estado de México	69.83	59	-15.51%	4.23%
9	Hidalgo	48.33	59	22.07%	4.23%
10	Jalisco	75.25	58	-22.92%	4.16%
11	Puebla	80.83	56	-30.72%	4.01%
12	Ciudad de México	58.00	56	-3.45%	4.01%
13	Sonora	38.33	49	27.83%	3.51%
14	Chiapas	63.00	46	-26.98%	3.30%
	Media Nacional	44.28	43.59	-1.56%	
15	Sinaloa	57.75	43	-25.54%	3.08%
16	Guerrero	50.92	43	-15.55%	3.08%
17	Baja California	33.08	41	23.93%	2.94%
18	Tabasco	41.58	33	-20.64%	2.37%
19	San Luis Potosí	37.83	28	-25.99%	2.01%
20	Chihuahua	29.83	23	-22.91%	1.65%
21	Querétaro	28.17	23	-18.34%	1.65%
22	Aguascalientes	19.33	21	8.62%	1.51%
23	Morelos	27.92	17	-39.10%	1.22%
24	Durango	21.42	15	-29.96%	1.08%
25	Zacatecas	13.67	14	2.44%	1.00%
26	Coahuila	25.42	13	-48.85%	0.93%
27	Colima	11.00	13	18.18%	0.93%
28	Nayarit	12.75	12	-5.88%	0.86%
29	Campeche	8.83	7	-20.75%	0.50%
30	Yucatán	3.33	6	80.00%	0.43%
31	Baja California Sur	7.00	5	-28.57%	0.36%
32	Tlaxcala	4.08	1	-75.51%	0.07%
	Nacional	1417.08	1395		100.00%

- Los decesos de las 1 395 víctimas de este delito fueron reportados en 1 208 carpetas de investigación, lo que indica que **13.41%** de las víctimas perdieron la vida con al menos otra persona.
- En enero, la **media nacional** fue de **43.59 víctimas**, decreció 1.56% respecto al promedio los 12 meses previos; fue sobrepasada por las tasas en 14 entidades.
- La **mayor cantidad de víctimas** de este delito se registró en **Guanajuato** (149), esta posición la ocupa desde enero de 2016; le siguen el número de víctimas en **Veracruz** (110) y **Quintana Roo** (103). Estas entidades acumularon una cuarta parte del total nacional (25.95%).
- La **mayor alza**, en enero respecto al promedio de los 12 meses previos, se registró en **Quintana Roo** con 614.45%, equivalente a 88.58 víctimas.
- Once entidades registraron aumentos y 21 decrementos, al contrastar la incidencia en enero con el promedio de los 12 meses anteriores.

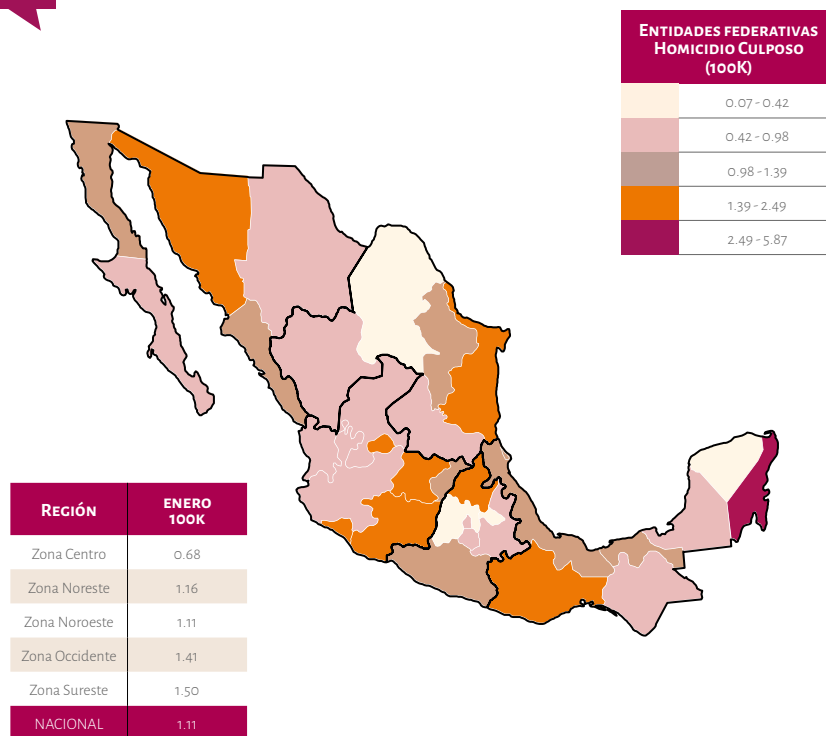


Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 4. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19 / 100 MIL	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'19 VS TASA NAL.
1	Quintana Roo	0.84	5.87	596.26%	430.06%
2	Guanajuato	2.64	2.49	-5.70%	124.41%
3	Hidalgo	1.62	1.96	20.75%	76.76%
4	Tamaulipas	1.80	1.84	1.98%	65.96%
5	Oaxaca	1.69	1.80	6.67%	62.66%
6	Colima	1.45	1.69	16.39%	52.14%
7	Michoacán	1.83	1.65	-9.66%	49.34%
8	Sonora	1.26	1.59	26.25%	43.22%
9	Aguascalientes	1.45	1.55	7.34%	40.03%
10	Sinaloa	1.89	1.39	-26.11%	25.91%
11	Nuevo León	1.41	1.34	-5.04%	21.02%
12	Tabasco	1.69	1.33	-21.36%	20.28%
13	Veracruz	1.00	1.33	32.32%	20.00%
14	Guerrero	1.40	1.18	-15.94%	6.59%
15	Baja California	0.91	1.11	22.30%	0.52%
	Nacional	1.14	1.11	-2.49%	
16	Querétaro	1.35	1.08	-19.43%	-2.07%
17	San Luis Potosí	1.34	0.98	-26.57%	-11.23%
18	Nayarit	0.99	0.91	-7.45%	-17.45%
19	Puebla	1.27	0.87	-31.32%	-21.35%
20	Zacatecas	0.85	0.86	1.73%	-22.14%
21	Morelos	1.40	0.85	-39.76%	-23.62%
22	Chiapas	1.16	0.84	-27.81%	-24.60%
23	Durango	1.18	0.82	-30.58%	-26.09%
24	Campeche	0.93	0.73	-21.85%	-34.30%
25	Jalisco	0.92	0.70	-23.71%	-36.78%
26	Ciudad de México	0.66	0.64	-3.18%	-42.32%
27	Chihuahua	0.78	0.60	-23.58%	-46.08%
28	Baja California Sur	0.84	0.58	-30.49%	-47.26%
29	Coahuila	0.83	0.42	-49.40%	-62.11%
30	Estado de México	0.40	0.33	-16.64%	-70.15%
31	Yucatán	0.15	0.27	77.85%	-75.67%
32	Tlaxcala	0.31	0.07	-75.82%	-93.30%

- En enero, la tasa nacional de homicidio culposo fue de **1.11 víctimas por cada 100 mil habitantes**, y es la octava mayor tasa de los últimos 12 meses.
- Esta tasa decreció 2.49% respecto al promedio de los 12 meses anteriores, y fue superada por 15 entidades.
- La **tasa más alta** se alcanzó en **Quintana Roo** con 5.87 víctimas por cada 100 mil habitantes, 430.06% mayor que la nacional (1.11); es la primera vez que ocupa esta posición. En 2° y 3° lugar se encuentran las tasas en **Guanajuato** (2.49) e **Hidalgo** (1.96).
- Al comparar enero con el promedio de los 12 meses anteriores, en **Quintana Roo** se presentó el **mayor aumento** con 596.26%, equivalente a 5.03 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En 11 entidades este delito aumentó y en 21 decreció, al comparar enero con el promedio de 12 meses anteriores.



Mapa 2. Tasas de víctimas de homicidio culposo por entidad y región (enero 2019)

La tasa nacional de enero (1.11) es inferior 10.16% a la del mes inmediato anterior. Pero es 3.35% mayor que la tasa de enero de 2018.

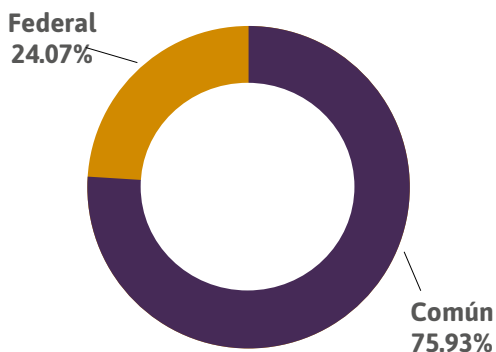
Los registros en la **región sureste**, en enero, presentan la **mayor tasa** con 1.50 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional (1.11) en 35.19%. De las siete entidades que integran dicha región, las tasas en Chiapas (0.84), Campeche (0.73) y Yucatán (0.27), son menores que la nacional.

En este sentido, las tasas en las regiones occidente (1.41) y noreste (1.16), también rebasan la tasa nacional, en 26.93 y 5.03%. Por el contrario, en las regiones centro (0.68) y noroeste (1.11), se presentaron tasas por debajo de la nacional en 38.97 y 0.18%.

Secuestro



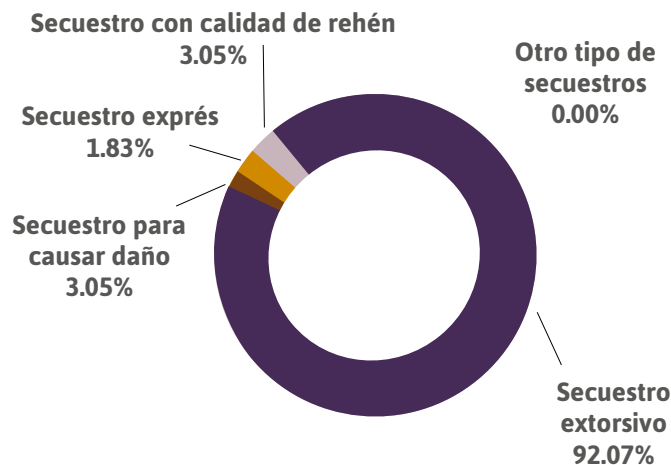
Secuestro



Gráfica 10. Víctimas de secuestro por tipo de fuero (enero 2019)

Se tuvo conocimiento oficial de que **216** personas fueron privadas de su libertad ilegalmente en enero de 2019, de estas, 52 fueron registradas en ministerios públicos federales y 164 en ministerios públicos locales.

Esta cifra es la más alta desde que se tienen registros del fuero federal (2015).



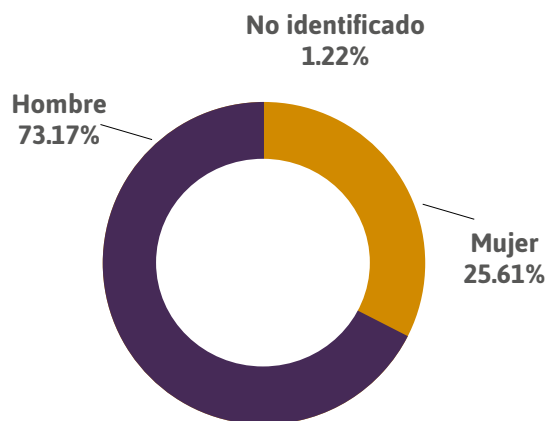
Gráfica 11. Víctimas de secuestro del fuero común por modalidades (enero 2019)

Las características de las víctimas de secuestro únicamente son públicas para el fuero común, entonces, de las 164 víctimas de este tipo de fuero, 151 fueron secuestros extorsivos, cinco con calidad de rehén, cinco para causar daño y tres fueron exprés.

Estas víctimas fueron registradas en 140 carpetas de investigación, 12° cifra mayor desde 1997.

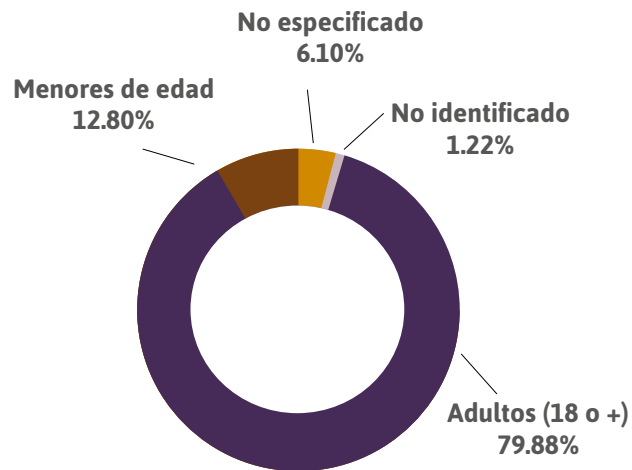


Durante enero de 2019 se registró, en promedio, una víctima de secuestro cada 3 horas y 26 minutos en el ámbito nacional”



Gráfica 12. Víctimas de secuestro del fuero común por sexo (enero 2019)

De las víctimas secuestradas y reportadas ante un ministerio público local (164), 42 fueron mujeres, 120 hombres y en dos casos no se identificó el género.

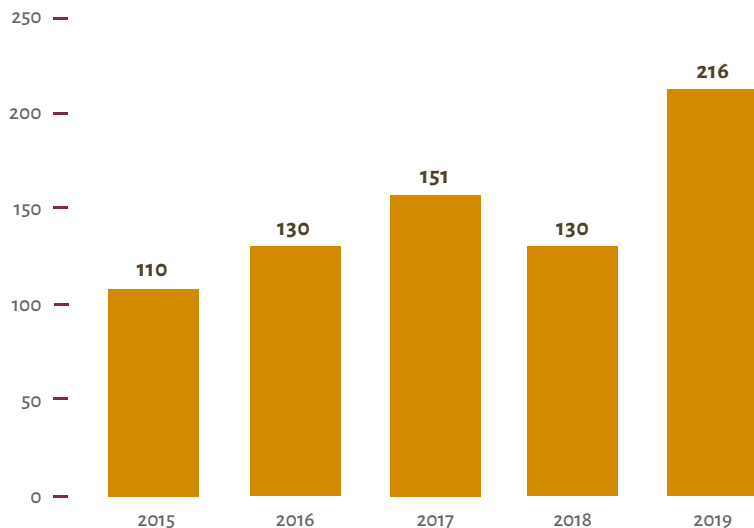


Gráfica 13. Víctimas de secuestro del fuero común por edad (enero 2019)

131 de las 164 personas secuestradas y reportadas ante un ministerio público local eran mayores de edad, 21 menores de edad, en 10 casos no se especifica, y en dos casos no se identificó.



En enero de 2019, en Veracruz se tuvo la mayor tasa de secuestro que fue de 0.57 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 14. Víctimas de secuestro de enero (2015-2019)

El número de víctimas en enero de 2018 (216) es el más alto comparado con los meses de enero desde que se tienen registros oficiales del secuestro de fuero federal (2015).

En lo que respecta a las 140 carpetas de investigación del fuero común, es la cifra más alta del primer mes de los últimos 23 años.



Variación de las víctimas de secuestro (diciembre '18 vs. enero '19)

149 < 216
diciembre'18 enero'19

Aumento del
↑ 44.97%

El secuestro total, en enero, creció 44.97% al comparar la incidencia con diciembre de 2018, la diferencia fue 67 víctimas.

Si se compara con enero de 2018, el incremento fue de 66.15%, lo que equivale a 86 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de secuestro (diciembre '18 vs. enero '19)

4.81 < 6.97
diciembre'18 enero'19

Aumento del
↑ 44.97%

En enero, en promedio hubo 6.97 víctimas de secuestro por día, cifra 44.97% mayor que la media diaria en diciembre.


Tabla 5. Víctimas de secuestro por entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE19	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE19)
1	Veracruz	19.58	47	140.00%	21.76%
2	Estado de México	25.50	31	21.57%	14.35%
3	Ciudad de México	7.83	25	219.15%	11.57%
4	Tamaulipas	13.50	21	55.56%	9.72%
5	Puebla	7.42	19	156.18%	8.80%
6	Morelos	5.67	10	76.47%	4.63%
7	Guerrero	6.33	9	42.11%	4.17%
8	Sonora	0.25	7	2700.00%	3.24%
	Media Nacional	4.10	6.75	64.68%	
9	Zacatecas	4.25	6	41.18%	2.78%
10	Michoacán	3.50	6	71.43%	2.78%
11	Oaxaca	2.75	5	81.82%	2.31%
12	San Luis Potosí	2.08	5	140.00%	2.31%
13	Quintana Roo	1.92	5	160.87%	2.31%
14	Jalisco	4.33	4	-7.69%	1.85%
15	Nayarit	1.17	3	157.14%	1.39%
16	Chiapas	4.42	2	-54.72%	0.93%
17	Hidalgo	2.17	2	-7.69%	0.93%
18	Colima	1.42	2	41.18%	0.93%
19	Tabasco	3.67	1	-72.73%	0.46%
20	Nuevo León	2.50	1	-60.00%	0.46%
21	Querétaro	2.00	1	-50.00%	0.46%
22	Guanajuato	0.83	1	20.00%	0.46%
23	Durango	0.75	1	33.33%	0.46%
24	Tlaxcala	0.33	1	200.00%	0.46%
25	Yucatán	0.00	1	***	0.46%
26	Coahuila	1.58	0	-100.00%	0.00%
27	Baja California	1.42	0	-100.00%	0.00%
28	Aguascalientes	1.25	0	-100.00%	0.00%
29	Campeche	1.17	0	-100.00%	0.00%
30	Chihuahua	0.92	0	-100.00%	0.00%
31	Sinaloa	0.67	0	-100.00%	0.00%
32	Baja California Sur	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	131.17	216		100.00%

- Las víctimas por este ilícito (216) fueron reportadas a través de la apertura de 177 carpetas de investigación; lo que indica que **18.06%** de las víctimas fueron privadas de su libertad con al menos otra persona.
- La **media nacional** fue de **6.75 víctimas**, aumentó 64.68% respecto al promedio de los 12 meses previos, además, fue superada por las tasas en ocho entidades en el primer mes del año.
- El **mayor número de víctimas** se registró en el Veracruz (47), de los últimos 12 meses ha ocupado esta posición en tres. En segundo lugar, se encuentra el **Estado de México** (31) y en tercero la **Ciudad de México** (25); concentrando el 47.69% del total de víctimas en el país.
- Al comparar las cifras de enero contra el promedio de los 12 meses anteriores, se observa que el **mayor aumento absoluto** se presentó en **Veracruz** con 27.42 víctimas. Mientras que, la **mayor alza porcentual** se observó en **Sonora** con 2 700%, correspondiente a 6.75 víctimas.
- En enero, este ilícito incrementó en 19 entidades, decreció en 12 y en Baja California Sur no se registran víctimas desde octubre de 2017.

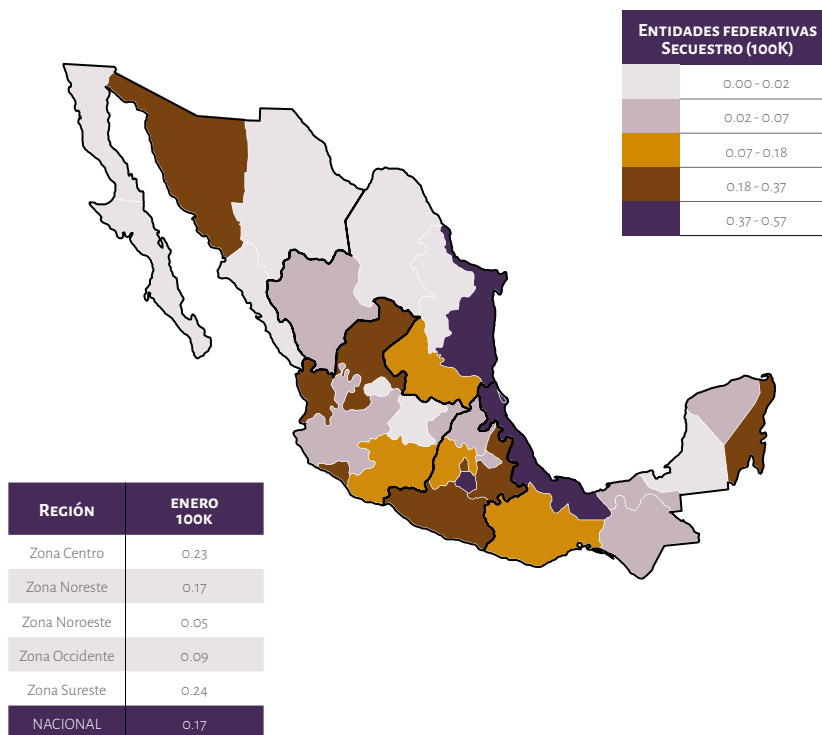


Tasas 100 mil habs. de víctimas de secuestro según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 6. Tasas 100 mil habs. de víctimas de secuestro según entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19 / 100 MIL	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'19 VS TASA NAL.
1	Veracruz	0.24	0.57	138.41%	231.13%
2	Tamaulipas	0.37	0.57	53.97%	231.00%
3	Morelos	0.29	0.50	74.56%	190.15%
4	Zacatecas	0.26	0.37	40.20%	115.50%
5	Puebla	0.12	0.30	153.95%	72.34%
6	Ciudad de México	0.09	0.29	220.03%	66.31%
7	Quintana Roo	0.11	0.29	154.23%	66.18%
8	Colima	0.19	0.26	39.04%	51.16%
9	Guerrero	0.17	0.25	41.45%	44.08%
10	Nayarit	0.09	0.23	152.87%	33.28%
11	Sonora	0.01	0.23	2665.50%	32.14%
12	San Luis Potosí	0.07	0.18	138.11%	2.38%
13	México	0.14	0.17	19.95%	1.30%
	Nacional	0.11	0.17	63.12%	
14	Michoacán	0.07	0.13	70.42%	-25.81%
15	Oaxaca	0.07	0.12	80.84%	-29.02%
16	Tlaxcala	0.03	0.07	196.25%	-56.72%
17	Hidalgo	0.07	0.07	-8.69%	-61.30%
18	Durango	0.04	0.05	32.16%	-68.18%
19	Jalisco	0.05	0.05	-8.63%	-71.84%
20	Querétaro	0.10	0.05	-50.67%	-72.50%
21	Yucatán	0.00	0.04	***	-73.81%
22	Tabasco	0.15	0.04	-72.97%	-76.46%
23	Chiapas	0.08	0.04	-55.23%	-78.83%
24	Nuevo León	0.05	0.02	-60.52%	-89.14%
25	Guanajuato	0.01	0.02	19.17%	-90.27%
26	Campeche	0.12	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Aguascalientes	0.09	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Coahuila	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Baja California	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Chihuahua	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Sinaloa	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Baja California Sur	0.00	0.00	***	-100.00%

- La **tasa nacional** de secuestro fue de 0.17 víctimas por cada 100 mil habitantes en enero, y es la mayor desde que se dan a conocer los secuestros del fuero federal (2015).
- Dicha tasa, fue 63.12% superior al promedio de los 12 meses previos, y destaca que, las tasas en 13 entidades la sobrepasaron.
- A nivel estatal, la **tasa más alta** fue de **0.57 víctimas por cada 100 mil habitantes** y se presentó en **Veracruz**, desde que se publican secuestros del fuero federal (2015) nunca había ocupado esta posición, la cual fue superior 231.13% a la nacional. A continuación, se hallan las tasas en **Tamaulipas** (0.57) y **Morelos** (0.50).
- En **Veracruz** se localizó la **mayor alza absoluta**, en enero respecto al promedio de los 12 meses previos, la cual fue de 0.33 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que, la mayor alza porcentual se observa en **Sonora** con 2 665.50%, equivalente a 0.22 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En enero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas de 19 entidades incrementaron, 12 descendieron, en Baja California Sur no se presentan secuestros desde hace 16 meses.



Mapa 3. Tasas de víctimas de secuestro por entidad y región (enero 2019)

Al contrastar la tasa nacional (0.17) de enero de 2019 con la de diciembre, se aprecia un incremento de 43.59%. El porcentaje incrementa a 64.58% al compararla con la tasa de enero de 2018.

En la **región sureste** se reportó la **mayor tasa** de secuestro en enero, con 0.24 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando a la nacional (0.17) en 40.52%. Cabe mencionar que de las siete entidades que integran esta región, las tasas en dos superaron la nacional: Veracruz (0.57) y Quintana Roo (0.29).

La tasa en la región centro (0.23), también, rebasó la nacional en 31.38%. En contraste, las regiones noroeste (0.05), occidente (0.09) y noreste (0.17), tuvieron tasas menores que la nacional en 71.97, 48.76 y 3.10%.

Extorsión

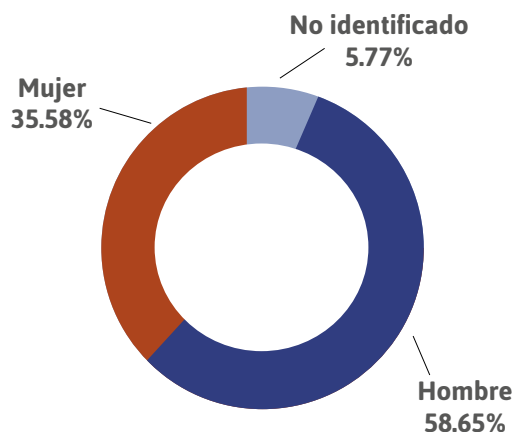


OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

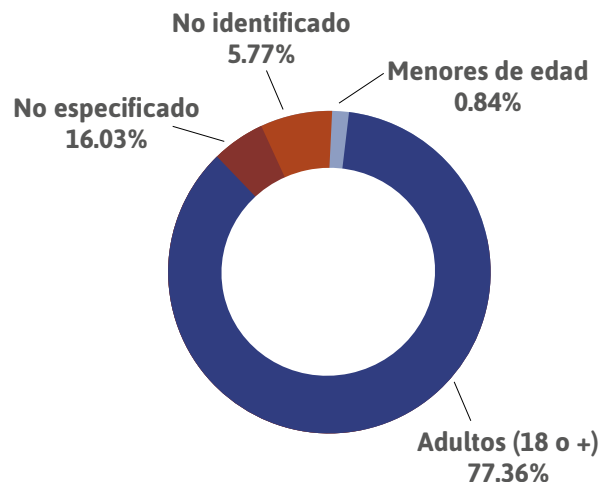


Extorsión

En enero de 2019 el número de víctimas por extorsión fue de 711, siendo la cifra más alta desde que se presentan datos oficiales de víctimas (2014). Estas víctimas se registraron en 693 carpetas de investigación, dicha cifra ocupa el séptimo lugar de los 265 meses transcurridos desde 1997.



Gráfica 15. Víctimas de extorsión por género (enero 2019)



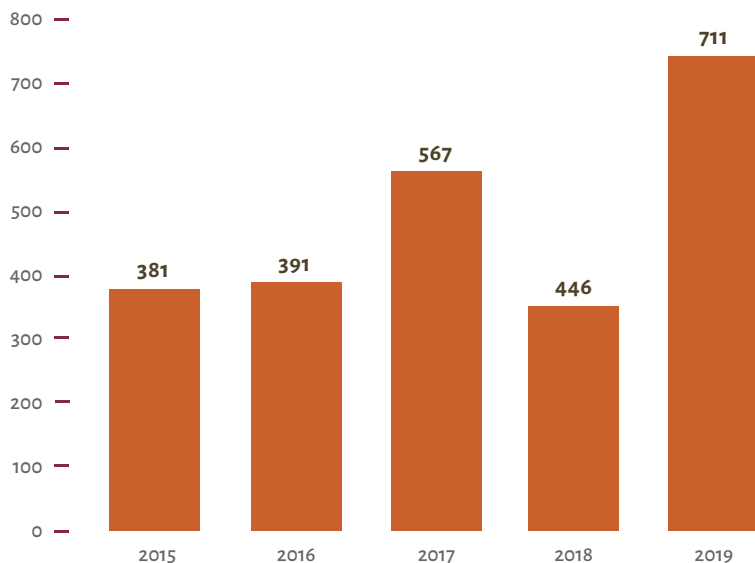
Gráfica 16. Víctimas de extorsión por edad (enero 2019)

Del total de víctimas registradas por este delito (711), 253 eran del género femenino, 417 del masculino y 41 aparecen como no identificado.

De acuerdo con las cifras públicas oficiales, los rangos de edades de las víctimas de este delito en enero, fueron: menores de edad seis, adultos 550, no especificado 114, y no identificado 41.



En enero de 2019, en promedio, cada 62 minutos y 47 segundos se registró una víctima de extorsión en México”



Gráfica 17. Víctimas de extorsión de enero (2015-2019)

Al contrastar el número de víctimas de los meses de enero en los últimos cinco años (2014), el de 2019 es el más alto (711).

En cuanto al número de carpetas de investigación (693), es la cifra más alta respecto a los meses de enero desde 1997.



En Baja California Sur se registró la tasa más alta de extorsión con 4.21 víctimas por cada 100 mil habitantes durante enero de 2019"



Variación de las víctimas de extorsión (diciembre '18 vs. enero '19)

529 < 711
diciembre'18 enero'19

Aumento del
↑ 34.40%

Las extorsiones incrementaron 34.40% en enero con relación al mes anterior, lo que significa una diferencia de 182 víctimas. También hubo un incremento, al contrastar con enero de 2018, de 59.42%, equivalente a 265 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de extorsión (diciembre '18 vs. enero '19)

17.06 < 22.94
diciembre'18 enero'19

Aumento del
↑ 34.40%

En promedio, diariamente se registraron 22.94 víctimas de extorsión en enero, lo que representa 34.40% más que la media diaria reportada en diciembre.


Tabla 7. Víctimas de extorsión por entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

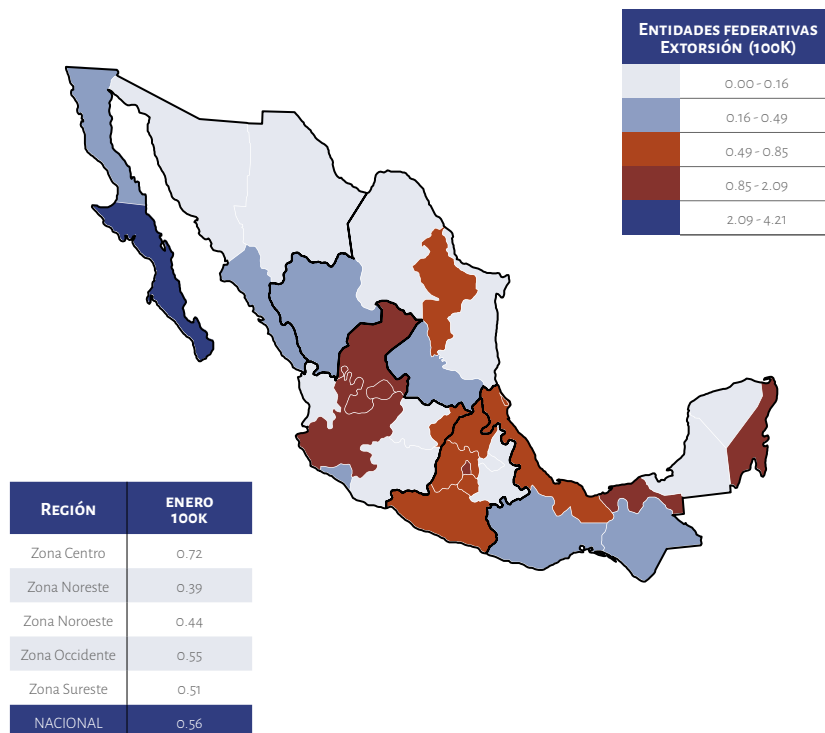
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'19)
1	Estado de México	111.67	142	27.16%	19.97%
2	Ciudad de México	43.58	96	120.27%	13.50%
3	Jalisco	64.42	77	19.53%	10.83%
4	Veracruz	44.83	49	9.29%	6.89%
5	Nuevo León	47.92	44	-8.17%	6.19%
6	Baja California Sur	16.58	36	117.09%	5.06%
7	Zacatecas	20.25	34	67.90%	4.78%
8	Guerrero	18.25	26	42.47%	3.66%
9	Tabasco	13.33	24	80.00%	3.38%
	Media Nacional	16.55	22.22	34.26%	
10	Quintana Roo	11.00	22	100.00%	3.09%
11	Chiapas	17.00	19	11.76%	2.67%
12	Hidalgo	12.08	18	48.97%	2.53%
13	Baja California	11.33	18	58.82%	2.53%
14	Querétaro	9.08	18	98.17%	2.53%
15	Morelos	2.00	17	750.00%	2.39%
16	Oaxaca	13.33	13	-2.50%	1.83%
17	Aguascalientes	11.67	13	11.43%	1.83%
18	Puebla	14.25	10	-29.82%	1.41%
19	San Luis Potosí	10.33	9	-12.90%	1.27%
20	Durango	6.25	7	12.00%	0.98%
21	Sinaloa	5.83	7	20.00%	0.98%
22	Tamaulipas	11.83	5	-57.75%	0.70%
23	Colima	4.58	3	-34.55%	0.42%
24	Chihuahua	0.67	2	200.00%	0.28%
25	Campeche	1.67	1	-40.00%	0.14%
26	Sonora	0.83	1	20.00%	0.14%
27	Coahuila	2.67	0	-100.00%	0.00%
28	Guanajuato	1.25	0	-100.00%	0.00%
29	Yucatán	0.42	0	-100.00%	0.00%
30	Nayarit	0.33	0	-100.00%	0.00%
31	Michoacán	0.25	0	-100.00%	0.00%
32	Tlaxcala	0.08	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	529.58	711		100.00%

- El total de víctimas (711) fueron registradas en 693 carpetas de investigación, lo que significa que **2.53%** de las víctimas fueron extorsionadas, por lo menos, con otra persona.
- En enero, la **media nacional** se ubica en **22.22 víctimas** y tuvo un incremento de 34.26% al contrastar con el promedio de los 12 meses previos, este promedio nacional fue rebasado por nueve entidades.
- El mayor número de víctimas por este delito se alcanzó en el **Estado de México** (142), lugar que ocupa desde julio de 2016, después se situaron las tasas en la **Ciudad de México** (96) y **Jalisco** (77). Las tres entidades concentran 44.30% del total nacional.
- En enero respecto al promedio de los 12 meses previos, la **mayor alza absoluta** fue en la **Ciudad de México** con 52.42 víctimas. Y la **mayor alza porcentual** se expresó en **Morelos** con 750%, correspondiente a 15 víctimas.
- Se observa que el nivel de victimización creció en 19 entidades y en 13 disminuyó, esto al contrastar la incidencia en enero con el promedio de 12 meses atrás.


Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de víctimas de extorsión según entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19 / 100 MIL	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'19 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	1.99	4.21	111.25%	615.90%
2	Zacatecas	1.26	2.09	66.75%	256.49%
3	Quintana Roo	0.64	1.25	94.91%	113.45%
4	Ciudad de México	0.50	1.10	120.87%	86.43%
5	Tabasco	0.54	0.97	78.37%	64.92%
6	Aguascalientes	0.87	0.96	10.11%	63.43%
7	Jalisco	0.79	0.93	18.32%	58.24%
8	Querétaro	0.43	0.85	95.53%	44.50%
9	Morelos	0.10	0.85	740.82%	43.99%
10	Nuevo León	0.90	0.82	-9.37%	39.43%
11	Estado de México	0.63	0.80	25.47%	35.45%
12	Guerrero	0.50	0.71	41.81%	21.51%
13	Hidalgo	0.41	0.60	47.35%	1.67%
14	Veracruz	0.55	0.59	8.57%	0.78%
	Nacional	0.44	0.56	27.63%	
15	Baja California	0.31	0.49	56.74%	-16.80%
16	Colima	0.60	0.39	-35.54%	-33.81%
17	Durango	0.34	0.38	11.02%	-34.97%
18	Chiapas	0.31	0.34	10.50%	-41.29%
19	Oaxaca	0.33	0.32	-3.03%	-46.13%
20	San Luis Potosí	0.37	0.32	-13.59%	-46.21%
21	Sinaloa	0.19	0.23	19.08%	-61.36%
22	Puebla	0.22	0.16	-30.44%	-73.52%
23	Tamaulipas	0.32	0.14	-58.18%	-76.99%
24	Campeche	0.18	0.10	-40.83%	-82.30%
25	Chihuahua	0.02	0.05	197.38%	-91.16%
26	Sonora	0.03	0.03	18.52%	-94.49%
27	Coahuila	0.09	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Nayarit	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Guanajuato	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Yucatán	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Tlaxcala	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Michoacán	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%

- La **tasa nacional** de víctimas de extorsión, en enero, fue de **0.56 por cada 100 mil habitantes**, es la mayor tasa desde que se tienen cifras de víctimas (2014).
- Esta tasa incrementó 27.63% respecto al promedio de 12 meses atrás. Cabe resaltar que fue rebasada por 14 entidades.
- En el primer mes del año, en **Baja California Sur** se reportó la **tasa más alta** con 4.21 víctimas por cada 100 mil habitantes, 615.90% mayor que la nacional (0.56), la cual ocupa el primer lugar en 10 de los últimos 12 meses. Posteriormente, se sitúan las tasas en **Zacatecas** (2.09) y **Quintana Roo** (1.25).
- El **mayor incremento absoluto**, en enero respecto a los 12 meses anteriores, se tuvo en **Baja California Sur** con 2.22 víctimas por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor aumento porcentual** fue en **Morelos** con 740.82%, es decir, 0.75 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes en 19 entidades tuvieron aumentos, en enero respecto a los 12 meses previos, y 13 presentaron decrementos.



Mapa 4. Tasa de víctimas de extorsión por entidad y región (enero 2019)

La tasa nacional en enero de 2019 (0.56) aumentó, al contrastarla con el mes anterior, en 33.13%.

Mientras que, incrementa a 57.91% al compararlo con enero de 2018.

En la **región centro** se registró la **mayor tasa** de extorsión con 0.72 víctimas por cada 100 mil habitantes, 27.15% superior a la tasa nacional (0.56). De las siete entidades que conforman esta región, discrepan las tasas en Puebla (0.16) y Tlaxcala (0.0), al ser menores que la nacional.

En sentido opuesto, las regiones noreste (0.39), noroeste (0.44), sureste (0.51), y occidente (0.55), tuvieron tasa por debajo de la nacional en 31.66, 22.15, 10.42 y 1.87%.

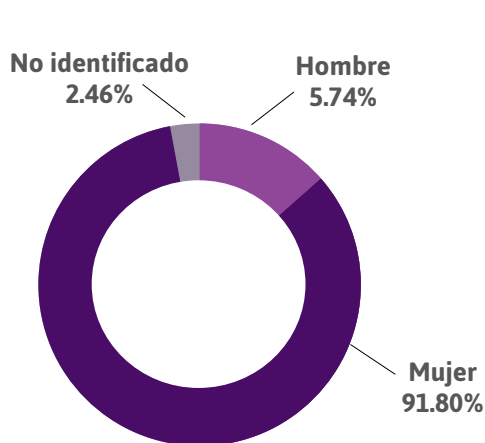
Trata de personas





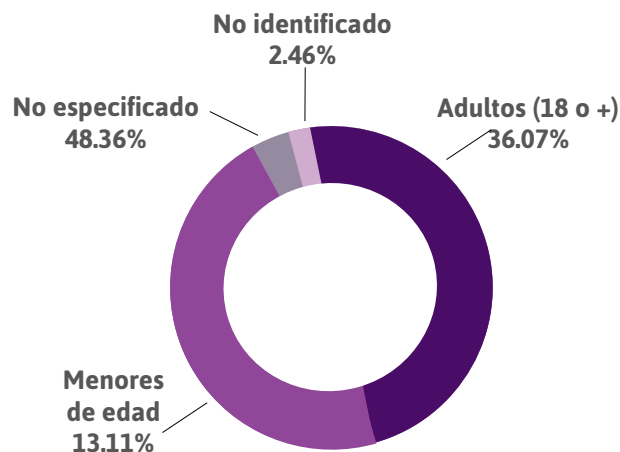
Trata de personas

Se tiene registró de 122 víctimas de trata de personas en enero, esta cantidad es la quinta mayor desde que se tienen registros oficiales de este ilícito, es decir, desde 2015. Estas víctimas derivan de 39 carpetas de investigación que ocupan la cuarta mayor cifra desde 2015.



Gráfica 18. Víctimas de trata de personas por sexo (enero 2019)

En relación con el género, 112 de las víctimas fueron mujeres, siete hombres, y en tres casos se registró como “no identificado”.

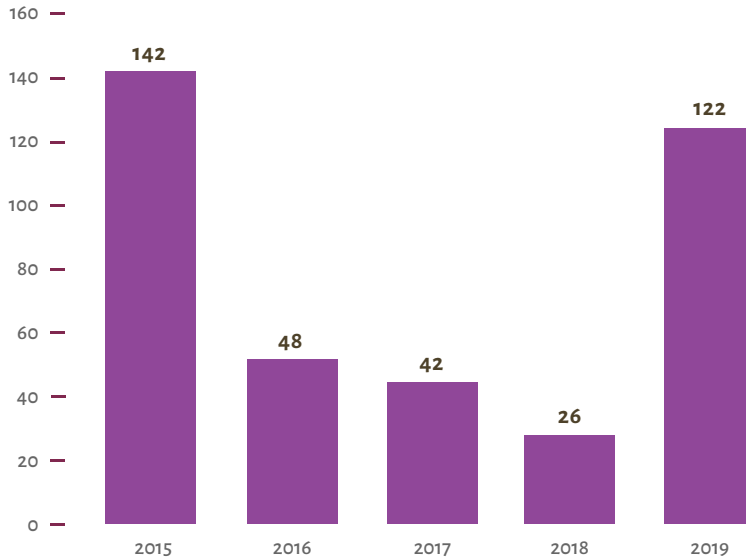


Gráfica 19. Víctimas de trata de personas por edad (enero 2019)

16 de las víctimas de trata de personas eran menores de edad, 44 adultas, en 59 casos no se especifica la edad y en otros tres no se identificó.



Cada 6 horas y 6 minutos se registró, en promedio, una víctima de trata de personas en enero de 2019 en el ámbito nacional”



Gráfica 20. Víctimas de trata de personas de enero (2015-2019)

De los meses de enero, desde que se tienen registros oficiales de este delito (2015), el de 2019 tiene la segunda mayor cantidad (122).

En tanto que, el número de carpetas de investigación (39), es el más alto.

La tasa más alta de trata de personas en enero de 2019, se reportó en la Ciudad de México con 1.13 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de trata de personas (diciembre '18 vs. enero '19)

26 < 122
diciembre'18 enero'19

Aumento del
↑ 369.23%

El número de víctimas de trata creció 369.23% en enero respecto al mes anterior, lo que representa 96 víctimas. Mismas cifras al contrastar con enero de 2018.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de trata (diciembre '18 vs. enero '19)

0.84 < 3.94
diciembre'18 enero'19

Aumento del
↑ 369.23%

En promedio, diariamente se registraron en enero 3.94 víctimas, lo que representa 369.23% más que la media diaria reportada en diciembre.


Tabla 9. Víctimas de trata de personas por entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'19)
1	Ciudad de México	9.00	99	1000.00%	81.15%
2	Nuevo León	3.75	6	60.00%	4.92%
3	Puebla	0.92	4	336.36%	3.28%
	Media Nacional	1.46	3.81	161.43%	
4	Durango	0.00	3	***	2.46%
5	Oaxaca	6.42	2	-68.83%	1.64%
6	Chihuahua	2.67	1	-62.50%	0.82%
7	Tlaxcala	2.17	1	-53.85%	0.82%
8	Baja California	1.75	1	-42.86%	0.82%
9	Michoacán	1.50	1	-33.33%	0.82%
10	Hidalgo	1.25	1	-20.00%	0.82%
11	Tabasco	1.00	1	0.00%	0.82%
12	Guanajuato	0.67	1	50.00%	0.82%
13	Sinaloa	0.42	1	140.00%	0.82%
14	Chiapas	2.75	0	-100.00%	0.00%
15	Estado de México	2.33	0	-100.00%	0.00%
16	Coahuila	2.08	0	-100.00%	0.00%
17	Aguascalientes	1.33	0	-100.00%	0.00%
18	Guerrero	1.08	0	-100.00%	0.00%
19	Quintana Roo	1.08	0	-100.00%	0.00%
20	Nayarit	0.75	0	-100.00%	0.00%
21	Querétaro	0.75	0	-100.00%	0.00%
22	Yucatán	0.58	0	-100.00%	0.00%
23	Morelos	0.42	0	-100.00%	0.00%
24	San Luis Potosí	0.42	0	-100.00%	0.00%
25	Baja California Sur	0.33	0	-100.00%	0.00%
26	Campeche	0.33	0	-100.00%	0.00%
27	Veracruz	0.33	0	-100.00%	0.00%
28	Zacatecas	0.25	0	-100.00%	0.00%
29	Tamaulipas	0.17	0	-100.00%	0.00%
30	Jalisco	0.08	0	-100.00%	0.00%
31	Sonora	0.08	0	-100.00%	0.00%
32	Colima	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	46.67	122		100.00%

- Las 122 víctimas registradas en enero, fueron reportadas en 39 carpetas de investigación, lo que significa que en el 68.03% de los casos hubo víctimas múltiples.
- La media nacional se colocó en 3.81 víctimas; dicho promedio nacional fue sobrepasado solo por tres entidades.
- El mayor número de víctimas por este delito se presentó en la Ciudad de México (99), es la quinta vez que ocupa esta posición en los últimos 12 meses, posteriormente, se encuentran los registros en Nuevo León (6) y Puebla (4). Las tres entidades acumulan 89.34% del total víctimas en el país.
- El incremento más alto, en enero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, fue en Ciudad de México con 1 000%, correspondiente a 90 víctimas.
- A nivel nacional, las víctimas de este delito incrementaron 161.43% en enero respecto al promedio de los 12 meses previos. Haciendo esta misma comparación por entidades, cinco presentaron variaciones al alza, 26 a la baja, y Colima únicamente tiene un registro en enero de 2017.

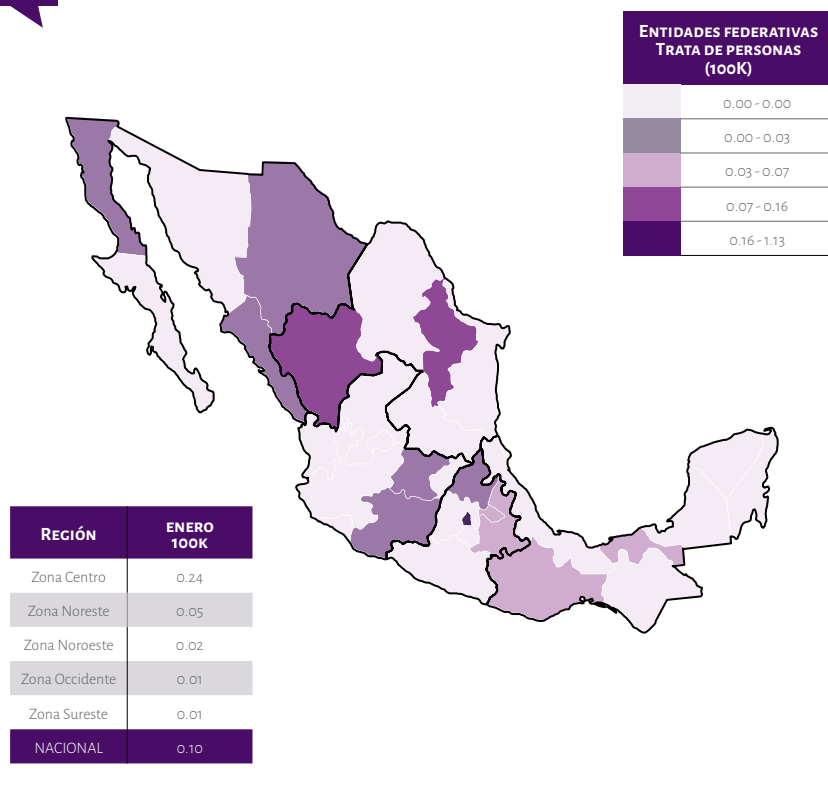


Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 10. Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19 / 100 MIL	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'19 VS TASA NAL.
1	Ciudad de México	0.10	1.13	1003.03%	1066.00%
2	Durango	0.00	0.16	***	69.03%
3	Nuevo León	0.07	0.11	57.91%	15.31%
	Nacional	0.04	0.10	158.95%	
4	Tlaxcala	0.16	0.07	-54.42%	-23.37%
5	Puebla	0.01	0.06	332.57%	-35.76%
6	Oaxaca	0.16	0.05	-69.00%	-49.73%
7	Tabasco	0.04	0.04	-0.90%	-58.32%
8	Hidalgo	0.04	0.03	-20.87%	-65.74%
9	Sinaloa	0.01	0.03	138.17%	-66.52%
10	Baja California	0.05	0.03	-43.61%	-71.97%
11	Chihuahua	0.07	0.03	-62.83%	-73.19%
12	Michoacán	0.03	0.02	-33.73%	-78.11%
13	Guanajuato	0.01	0.02	48.96%	-82.78%
14	Aguascalientes	0.10	0.00	-100.00%	-100.00%
15	Coahuila	0.07	0.00	-100.00%	-100.00%
16	Quintana Roo	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
17	Nayarit	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
18	Chiapas	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
19	Baja California Sur	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
20	Querétaro	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
21	Campeche	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
22	Guerrero	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
23	Yucatán	0.027	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Morelos	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Zacatecas	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
26	San Luis Potosí	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Estado de México	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Tamaulipas	0.005	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Veracruz	0.004	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Sonora	0.003	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Jalisco	0.001	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Colima	0.00	0.00	***	-100.00%

- En el primer mes de 2019, la tasa nacional se colocó en 0.10 víctimas por cada 100 mil habitantes, y es la sexta mayor desde que se tienen registros oficiales (2015).
- Dicha tasa fue 158.95% superior al promedio de los 12 meses anteriores, además, fue rebasada por las tasas en tres entidades.
- En la Ciudad de México se registró la mayor tasa que fue de 1.13 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo 1 066% superior a la nacional (0.10). Es la tercera vez que ocupa esta posición en los últimos 12 meses. A continuación, se encuentran las tasas en Durango (0.16) y Nuevo León (0.11).
- Al comparar enero con el promedio de los 12 meses previos, el crecimiento más grande se situó en la Ciudad de México con 1 003.03%, lo que corresponde a 1.03 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En enero, las tasas por cada 100 mil habitantes aumentaron en seis entidades, en 25 disminuyeron y en Colima no hay registros desde que son públicas las cifras de este delito (49 meses).



Mapa 5. Tasa de víctimas de trata de personas por entidad y región (enero 2019)

Al contrastar la tasa nacional (0.10) respecto a diciembre de 2018, se observa un incremento de 364.79%. Mismas cifras respecto a enero de 2018.

La tasa por cada 100 mil habitantes en la región centro (0.24) fue la mayor, sobrepasó la tasa nacional (0.10) en 151.79%. De las siete entidades que integran esta región, únicamente la tasa en la Ciudad de México (1.13), sobrepasó la tasa nacional y fue la más alta.

Las cuatro regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: occidente (0.01) en 92.11%, sureste (0.01) en 87.76%, noroeste (0.02) en 78.73%, y noreste (0.05) en 44.85%.

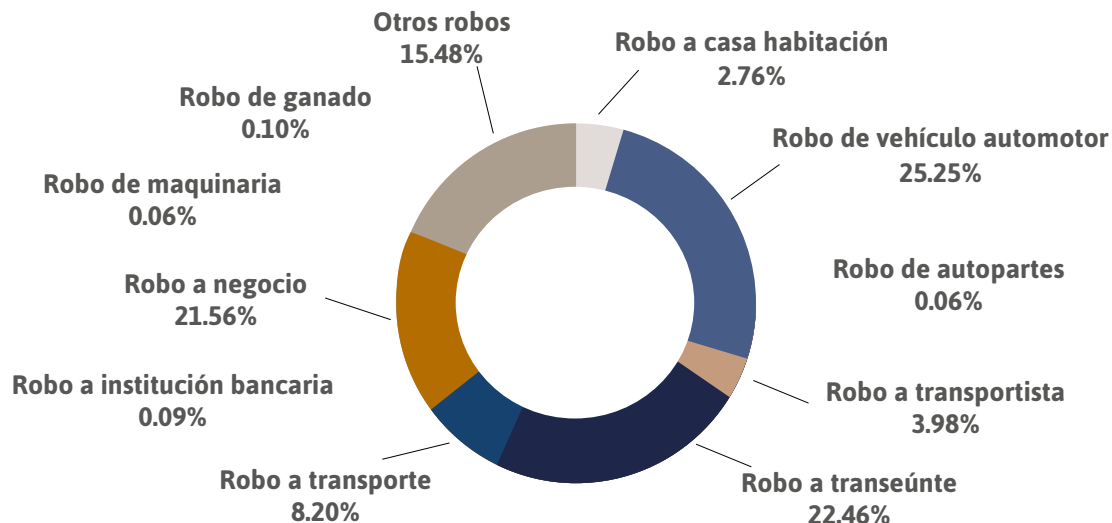
Robo con violencia



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



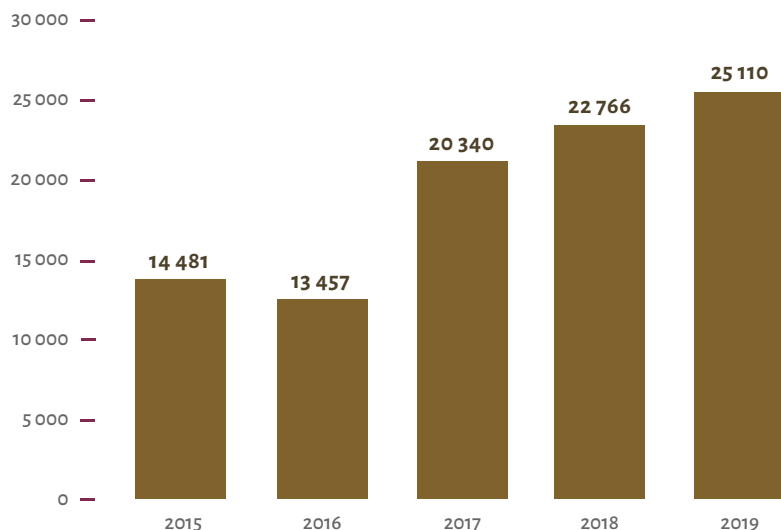
Gráfica 21. Carpetas de investigación por robo con violencia por modalidad (enero 2019)

Se iniciaron 25 110 carpetas de investigación por robo con violencia en enero, de las cuales 692 fueron robos a casa habitación, 6 340 de vehículo automotor, 14 de autopartes, 999 a transportistas, 5 640 a transeúnte, 2 060 a transporte, 22 a instituciones bancarias, 5 414 a negocios, 26 de ganado, 16 de maquinaria, y 3 887 fueron otros robos.

La incidencia en enero de 2019 fue la 11° con más carpetas de investigación por este delito desde que se tienen registros, es decir, desde 1997.



En enero de 2019, en promedio se abrió una carpeta de investigación por robo con violencia cada 1 minuto y 47 segundos en el país”



Gráfica 22. Carpets de investigación por robo con violencia de enero (2015-2019)

Si se comparan los meses de enero, desde que se tienen registros (1997), el de 2019 es el segundo con más carpets de investigación (25 110), solo por debajo de enero de 1998 (27 470).

En enero de 2019, la mayor tasa de robo con violencia se reportó en Tabasco con 48.86 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpets de investigación de robo con violencia (diciembre '18 vs. enero '19)

23 543 < 25 110
diciembre '18 enero '19

Aumento del
↑ 6.66%

En enero hubo 6.66% más robos con violencia respecto al mes anterior, dicho porcentaje equivale a 1 567 carpets de investigación.

Al comparar con enero de 2018, el incremento fue de 10.30%, equivalente a 2 344 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de robo con violencia (diciembre '18 vs. enero '19)

759.45 < 810.00
diciembre '18 enero '19

Aumento del
↑ 6.66%

En promedio, hubo 810 robos con violencia diarios en enero, es decir, 6.66% más que el promedio diario de diciembre de 2018.



Tabla 11. Carpetas de investigación de robo con violencia por entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'19)
1	Estado de México	6069.08	6743	11.10%	26.85%
2	Ciudad de México	3133.42	3846	22.74%	15.32%
3	Jalisco	1429.75	2891	102.20%	11.51%
4	Puebla	1546.00	1551	0.32%	6.18%
5	Guanajuato	1061.42	1248	17.58%	4.97%
6	Tabasco	909.33	1210	33.06%	4.82%
7	Baja California	825.67	935	13.24%	3.72%
8	Veracruz	858.25	870	1.37%	3.46%
	Media Nacional	675.75	784.69	16.12%	
9	Michoacán	614.92	691	12.37%	2.75%
10	Hidalgo	384.08	549	42.94%	2.19%
11	Quintana Roo	358.08	509	42.15%	2.03%
12	Chiapas	460.67	476	3.33%	1.90%
13	Tamaulipas	431.08	419	-2.80%	1.67%
14	Sinaloa	389.08	369	-5.16%	1.47%
15	Oaxaca	390.25	368	-5.70%	1.47%
16	Guerrero	394.42	341	-13.54%	1.36%
17	Nuevo León	312.67	306	-2.13%	1.22%
18	Morelos	340.25	301	-11.54%	1.20%
19	San Luis Potosí	283.00	289	2.12%	1.15%
20	Sonora	267.75	229	-14.47%	0.91%
21	Querétaro	226.50	207	-8.61%	0.82%
22	Tlaxcala	175.08	131	-25.18%	0.52%
23	Zacatecas	149.67	125	-16.48%	0.50%
24	Chihuahua	130.17	114	-12.42%	0.45%
25	Aguascalientes	103.75	87	-16.14%	0.35%
26	Colima	84.58	87	2.86%	0.35%
27	Baja California Sur	77.00	70	-9.09%	0.28%
28	Durango	84.67	69	-18.50%	0.27%
29	Coahuila	93.67	41	-56.23%	0.16%
30	Nayarit	15.92	18	13.09%	0.07%
31	Campeche	18.83	14	-25.66%	0.06%
32	Yucatán	4.92	6	22.03%	0.02%
	Nacional	21623.92	25110		100.00%

- La **media nacional** se situó en **784.69 carpetas de investigación** en enero, incrementó 16.12% respecto al promedio de los 12 meses anteriores, y este promedio nacional fue sobrepasado por ocho entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** se presentó en el **Estado de México** (6 743), posteriormente están **Ciudad de México** (3 846) y **Jalisco** (2 891). Más de la mitad de los robos con violencia ocurridos en el país fueron denunciados en estas tres entidades (53.68%).
- El Estado de México ha ocupado esta posición desde enero de 2009, es decir, 121 meses.
- En **Jalisco** se reportó el **mayor incremento** que fue de 102.20%, correspondiente a 1 461.25 carpetas de investigación.
- En la tabla se aprecia que en 16 entidades federativas aumentaron los robos con violencia y en las otras 16 disminuyeron, al contrastar las cifras en enero respecto a los 12 meses anteriores.

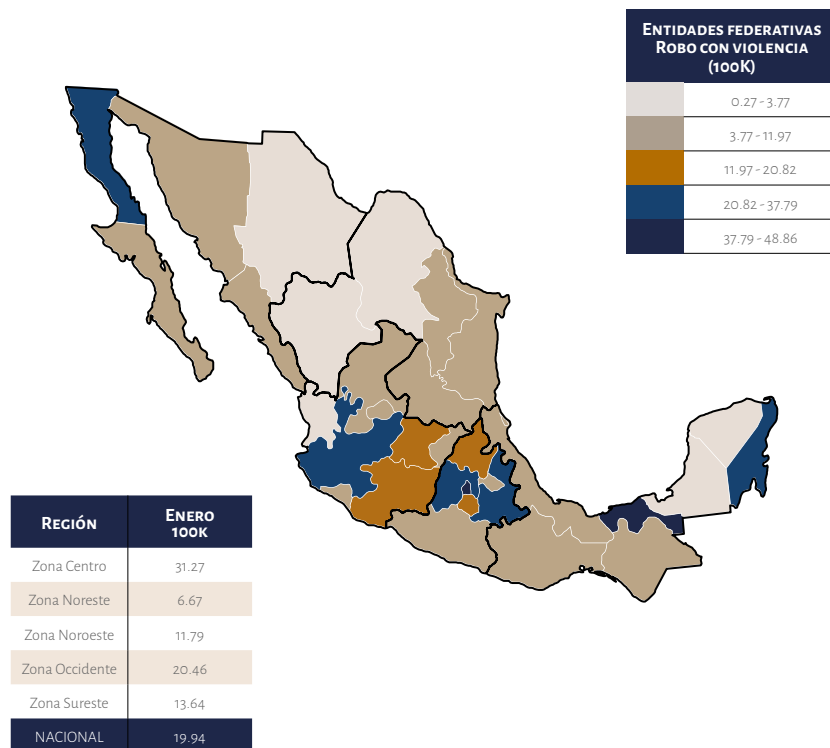


Tasas 100 mil hab. de Carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 12. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19 / 100 MIL	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'19 VS TASA NAL.
1	Tabasco	37.05	48.86	31.86%	145.02%
2	Ciudad de México	35.66	43.88	23.08%	120.08%
3	Estado de México	34.47	37.79	9.63%	89.54%
4	Jalisco	17.44	34.91	100.15%	75.07%
5	Quintana Roo	20.95	29.02	38.53%	45.52%
6	Baja California	22.72	25.39	11.76%	27.35%
7	Puebla	24.26	24.13	-0.55%	21.02%
8	Guanajuato	17.83	20.82	16.76%	4.42%
	Nacional	17.34	19.94	15.02%	
9	Hidalgo	12.89	18.22	41.39%	-8.62%
10	Morelos	17.12	14.98	-12.49%	-24.87%
11	Michoacán	13.12	14.66	11.71%	-26.50%
12	Sinaloa	12.72	11.97	-5.89%	-39.97%
13	Tamaulipas	11.77	11.33	-3.79%	-43.19%
14	Colima	11.13	11.28	1.30%	-43.44%
15	Veracruz	10.44	10.51	0.70%	-47.27%
16	San Luis Potosí	10.02	10.15	1.32%	-49.10%
17	Querétaro	10.83	9.76	-9.83%	-51.03%
18	Tlaxcala	13.16	9.73	-26.11%	-51.23%
19	Guerrero	10.88	9.36	-13.94%	-53.04%
20	Oaxaca	9.55	8.96	-6.21%	-55.06%
21	Chiapas	8.46	8.64	2.16%	-56.66%
22	Baja California Sur	9.25	8.18	-11.53%	-58.98%
23	Zacatecas	9.28	7.70	-17.06%	-61.38%
24	Sonora	8.78	7.41	-15.53%	-62.82%
25	Aguascalientes	7.76	6.43	-17.13%	-67.77%
26	Nuevo León	5.90	5.70	-3.41%	-71.43%
27	Durango	4.66	3.77	-19.22%	-81.11%
28	Chihuahua	3.41	2.96	-13.18%	-85.15%
29	Campeche	1.99	1.46	-26.69%	-92.70%
30	Nayarit	1.23	1.37	11.21%	-93.12%
31	Coahuila	3.06	1.32	-56.70%	-93.36%
32	Yucatán	0.22	0.27	20.58%	-98.65%

- La **tasa nacional** fue de **19.94 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en enero, es la segunda tasa más alta desde enero del 2000.
- Esta tasa es mayor que el promedio de los 12 meses previos en 15.02%, y fue superada por las tasas en ocho entidades.
- En **Tabasco** se observó la **tasa más elevada** (48.86), superó la nacional en 145.02%, este primer lugar lo ha ocupado en siete de los últimos 12 meses; le siguen las tasas en la **Ciudad de México** (43.88) y **Estado de México** (37.79).
- El **incremento más alto**, en enero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en **Jalisco** con una variación de 100.15%, lo que significa un crecimiento de 17.47 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 15 entidades aumentaron, en enero respecto al promedio de los 12 meses previos, y las de 17 entidades decrecieron.



Mapa 6. Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia por entidad y región (enero 2019)

La tasa nacional (19.94) es mayor que la del mes inmediato anterior en 5.65%. El aumento es mayor (9.25%) al contrastar con la tasa en enero de 2018.

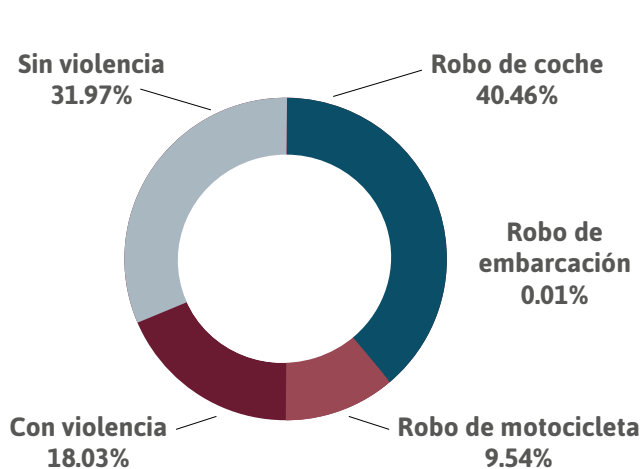
La mayor tasa por región se reportó en la central con 31.27 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superó la nacional (19.94) en 56.85%. De las siete entidades de esta región, las tasas en Ciudad de México (43.88), Estado de México (37.79) y Puebla (24.13), son mayores que la nacional.

Asimismo, la tasa en la región occidente (20.46) superó la nacional en 2.60%. Por el contrario, las tres regiones restantes tuvieron tasas menores que la nacional: noreste (6.67) en 66.54%, noroeste (11.79) en 40.86% y sureste (13.64) en 31.57%.

Robo de vehículo



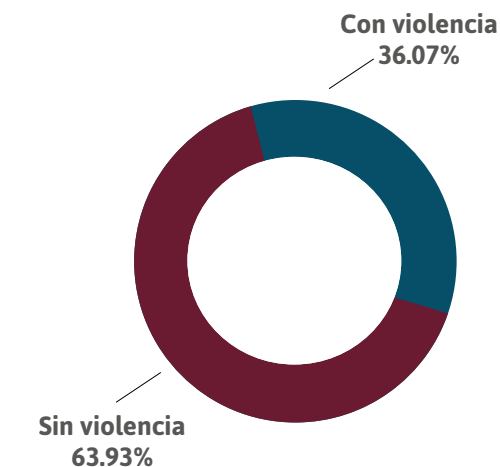
Robo de vehículo



Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades (enero 2019)

En enero, se abrieron 17 578 carpetas de investigación por robo de vehículo, de las cuales 14 223 fueron de coche, 3 353 de motocicleta y dos de embarcaciones.

Esta cifra colocó a enero como el quinto mes con más robos de este tipo desde febrero de 2013.

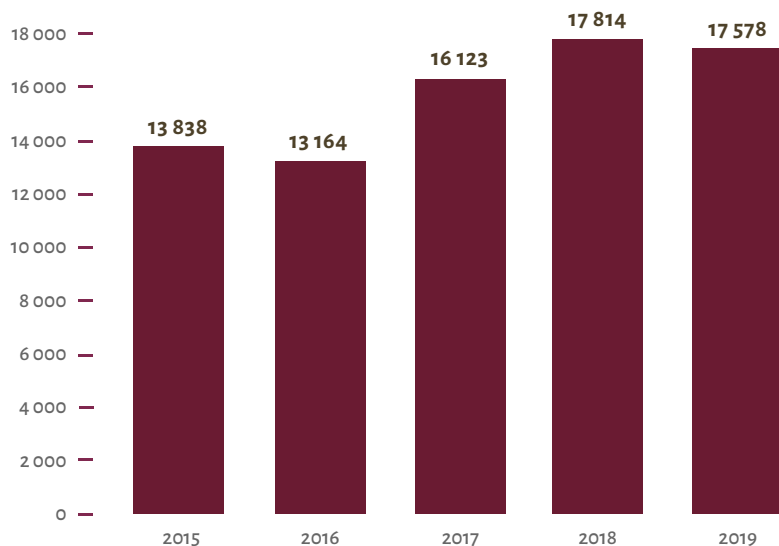


Gráfica 24. Carpetas de investigación por robo de vehículo por condición de violencia (enero 2019)

El número de carpetas de investigación por robo de vehículo registrados con violencia asciende a 6 340, mientras que los realizados sin violencia a 11 239.



Cada 2 minutos y 32 segundos, en promedio, se abrió una carpeta de investigación en enero de 2019 por robo de vehículo en el ámbito nacional”



Gráfica 25. Carpets de investigación por robo de vehículo de enero (2015-2019)

De los meses de enero, desde que hay cifras oficiales (1997), el de 2019 es el séptimo con más carpets de investigación (17 578). En primer lugar se encuentra enero de 2011 con 20 872 carpets de investigación.

La tasa más elevada por robo de vehículo en enero de 2019, se registró en Baja California con 37.34 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpets de investigación de robo de vehículo (diciembre '18 vs. enero '19)

17 367 < 17 578
diciembre '18 enero '19

Aumento del
↑ 1.21%

En enero respecto al mes anterior, hubo un incremento de 1.21%, correspondiente a 211 carpets de investigación por robo de vehículo.

Pero hay un decremento de 1.32% al compararlo con enero de 2018, es decir, 236 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de robo de vehículo (diciembre '18 vs. enero '19)

560.23 < 567.03
diciembre '18 enero '19

Aumento del
↑ 1.21%

Todos los días en enero, en promedio, se abrieron 567.03 carpets de investigación por este delito, cifra superior 1.21% a la de diciembre.



Tabla 13. Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'19)
1	Estado de México	4561.83	4325	-5.19%	24.60%
2	Jalisco	1350.25	2059	52.49%	11.71%
3	Baja California	1342.17	1375	2.45%	7.82%
4	Ciudad de México	933.92	1226	31.28%	6.97%
5	Puebla	1155.00	1144	-0.95%	6.51%
6	Michoacán	648.50	682	5.17%	3.88%
7	Hidalgo	432.50	611	41.27%	3.48%
8	Veracruz	666.58	595	-10.74%	3.38%
	Media Nacional	524.70	549.31	4.69%	
9	Querétaro	513.75	479	-6.76%	2.72%
10	Tabasco	459.75	449	-2.34%	2.55%
11	Chihuahua	421.50	429	1.78%	2.44%
12	Sinaloa	469.75	411	-12.51%	2.34%
13	Guanajuato	345.83	367	6.12%	2.09%
14	San Luis Potosí	308.75	340	10.12%	1.93%
15	Guerrero	337.92	314	-7.08%	1.79%
16	Tamaulipas	358.17	308	-14.01%	1.75%
17	Morelos	281.00	293	4.27%	1.67%
18	Oaxaca	255.67	283	10.69%	1.61%
19	Aguascalientes	275.75	267	-3.17%	1.52%
20	Quintana Roo	191.00	257	34.55%	1.46%
21	Sonora	289.25	247	-14.61%	1.41%
22	Chiapas	207.33	240	15.76%	1.37%
23	Tlaxcala	190.33	209	9.81%	1.19%
24	Zacatecas	163.92	155	-5.44%	0.88%
25	Nuevo León	118.50	115	-2.95%	0.65%
26	Baja California Sur	105.42	94	-10.83%	0.53%
27	Colima	106.00	73	-31.13%	0.42%
28	Durango	95.75	69	-27.94%	0.39%
29	Nayarit	76.50	57	-25.49%	0.32%
30	Campeche	35.67	55	54.21%	0.31%
31	Coahuila	66.92	31	-53.67%	0.18%
32	Yucatán	25.08	19	-24.25%	0.11%
	Nacional	16790.25	17578		100.00%



- La media nacional se ubicó en 549.31 carpetas de investigación, esta muestra un incremento de 4.69% respecto al promedio de los 12 meses previos. Dicho promedio nacional fue superado por las tasas en ocho entidades.
- El 44.14% de los robos de vehículo en el país se concentró en tres entidades: Estado de México (4 325), Jalisco (2 059) y Baja California (1 375). El Estado de México mantiene este lugar desde julio de 2008.
- El mayor incremento absoluto, en enero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se presentó en Jalisco con 708.75 carpetas de investigación.
- Mientras que, la mayor alza porcentual se registró en Campeche con 54.21%, que equivale a 19.33 carpetas de investigación.
- En 14 entidades crecieron los casos de robos de vehículo, en enero respecto a sus promedios de los 12 meses anteriores, y en 18 decrecieron.



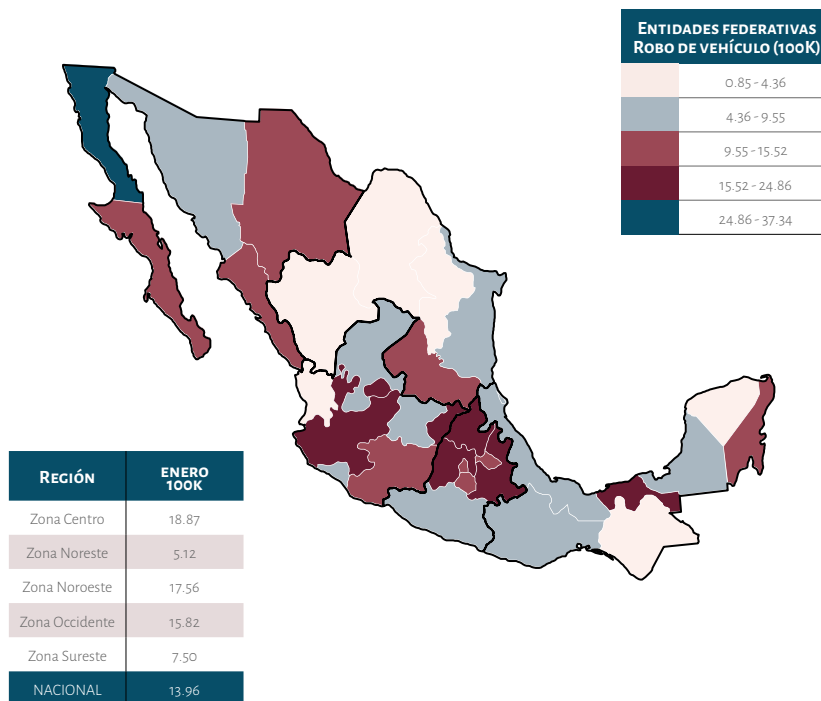
Tabla 14. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de víctimas de robo de vehículo según entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19 / 100 MIL	VAR ENE '19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE '19 VS TASA NAL.
1	Baja California	36.94	37.34	1.10%	167.53%
2	Jalisco	16.47	24.86	50.94%	78.11%
3	Estado de México	25.91	24.24	-6.45%	73.66%
4	Querétaro	24.56	22.59	-8.01%	61.86%
5	Hidalgo	14.51	20.28	39.74%	45.27%
6	Aguascalientes	20.61	19.72	-4.32%	41.30%
7	Tabasco	18.73	18.13	-3.22%	29.88%
8	Puebla	18.13	17.80	-1.81%	27.51%
9	Tlaxcala	14.31	15.52	8.43%	11.16%
10	Quintana Roo	11.17	14.65	31.13%	4.96%
11	Morelos	14.14	14.58	3.14%	4.47%
12	Michoacán	13.84	14.46	4.55%	3.62%
13	Ciudad de México	10.63	13.99	31.64%	0.22%
	Nacional	13.46	13.96	3.70%	
14	Sinaloa	15.35	13.33	-13.18%	-4.49%
15	San Luis Potosí	10.93	11.94	9.26%	-14.45%
16	Chihuahua	11.04	11.14	0.89%	-20.18%
17	Baja California Sur	12.66	10.98	-13.23%	-21.31%
18	Zacatecas	10.17	9.55	-6.09%	-31.59%
19	Colima	13.95	9.46	-32.18%	-32.20%
20	Guerrero	9.32	8.62	-7.50%	-38.23%
21	Tamaulipas	9.78	8.33	-14.88%	-40.35%
22	Sonora	9.48	8.00	-15.66%	-42.71%
23	Veracruz	8.11	7.19	-11.33%	-48.49%
24	Oaxaca	6.26	6.89	10.09%	-50.63%
25	Guanajuato	5.81	6.12	5.38%	-56.13%
26	Campeche	3.76	5.72	52.08%	-59.03%
27	Chiapas	3.81	4.36	14.45%	-68.78%
28	Nayarit	5.93	4.34	-26.73%	-68.88%
29	Durango	5.27	3.77	-28.57%	-73.02%
30	Nuevo León	2.24	2.14	-4.22%	-84.66%
31	Coahuila	2.18	1.00	-54.17%	-92.83%
32	Yucatán	1.14	0.85	-25.16%	-93.89%



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

- En enero, la tasa nacional ascendió a 13.96 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, y es la sexta tasa más alta desde febrero de 2013.
- Al comparar la tasa nacional con el promedio de los 12 meses previos, hubo un incremento de 3.70%, cabe mencionar que las tasas en 13 entidades la superaron.
- La tasa más alta se observó en Baja California (37.34), ha ocupado esta posición desde marzo de 2011 y supera la nacional en 167.53%; continúan las tasas en Jalisco (24.86) y Estado de México (24.24).
- En Jalisco se presentó el incremento absoluto más alto con 8.39 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Mientras que, el aumento porcentual más elevado se observó en Campeche con 52.08%, que corresponde a 1.96 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esto en enero respecto al promedio de los 12 meses anteriores.
- Al comparar las tasas en enero con el promedio de los 12 meses atrás, se aprecia que estos ilícitos crecieron en 14 entidades y decrecieron en 18.



Mapa 7. Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo por entidad y región (enero 2019)

Al contrastar la tasa nacional (13.96) con la de diciembre de 2018, se observa un incremento de 0.26%. Respecto a la tasa en enero de 2018 se aprecia una disminución de 2.26%.

En la **región centro** se registró la **mayor tasa** de robos de vehículo con 18.87 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 35.18% mayor que la nacional (13.96). De las siete entidades que integran esta región, diverge la tasa en Guerrero (8.62), por ser menor que la nacional.

En este sentido, las regiones noroeste (17.56) y occidente (15.82) reportaron tasas superiores a la nacional en 25.77 y 13.30%. En sentido opuesto, en las regiones noreste (5.12) y sureste (7.50), se reportaron tasas inferiores a la nacional en 63.30 y 46.27%.

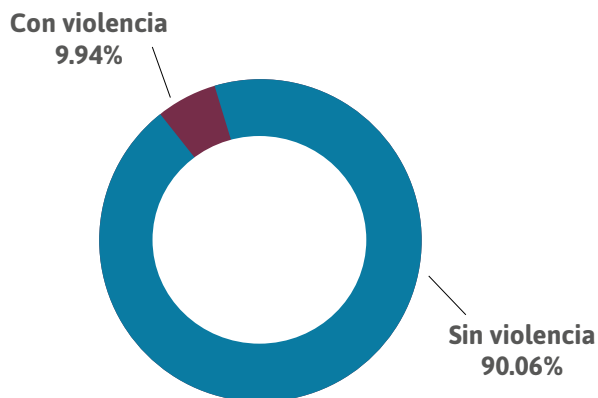
Robo a casa habitación



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a casa habitación



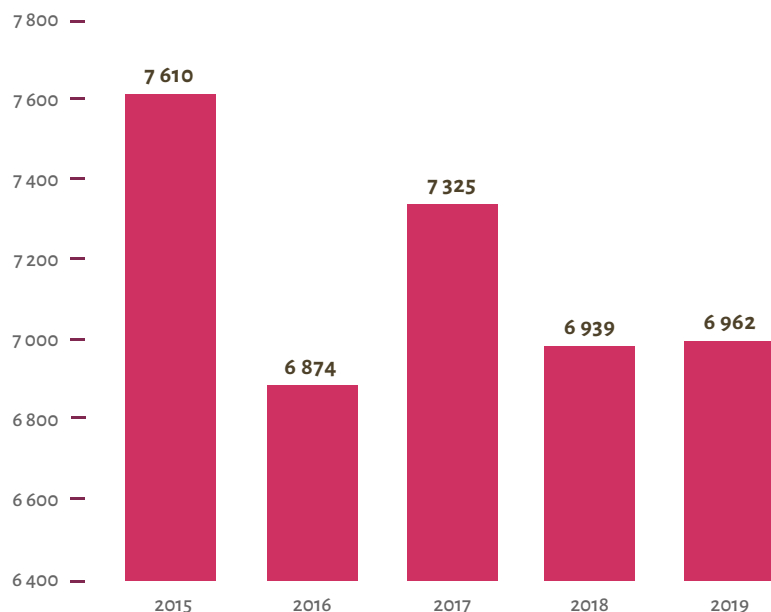
Gráfica 26. Carpetas de investigación por robo a casa habitación por condición de violencia (enero 2019)

El número de carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación fue de 6 962 en enero, de las cuales 6 270 se efectuaron sin violencia y 692 con violencia.

Esta cifra es la segunda más alta de los últimos 12 meses.



En México se promedió una carpeta de investigación por robo a casa habitación cada 6 minutos y 25 segundos en enero de 2019”



Gráfica 27. Carpets de investigación por robo a casa habitación de enero (2015-2019)

Al comparar las cifras de los meses de enero de los últimos 23 años, es decir, desde que se tienen registros oficiales, enero de 2019 ocupa el antepenúltimo lugar en carpets de investigación (6 962).

Enero de 2013 se encuentra en la primera posición (9 973).

En Colima se registró la tasa más alta de robo a casa habitación que fue de 27.48 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes durante enero de 2019”



Variación de las carpets de investigación de robo a casa habitación (diciembre '18 vs. enero '19)

6 804 < 6 962
diciembre '18 enero '19

Aumento del
↑ 2.32%

La incidencia de robo a casa habitación en enero, supera en 2.32% a la del mes anterior, lo que significa un aumento de 158 carpets de investigación.

Mientras que, si se compara con la incidencia de enero de 2018 el incremento fue 0.33%, es decir, 23 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de robo a casa habitación (diciembre '18 vs. enero '19)

219.48 < 224.58
diciembre '18 enero '19

Aumento del
↑ 2.32%

En promedio, todos los días de enero hubo 224.58 carpets de investigación por robo a casa habitación, esta es una cifra 2.32% mayor que el promedio diario de diciembre.



Tabla 15. Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE19	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE19)
1	Jalisco	446.58	708	58.54%	10.17%
2	Estado de México	625.42	691	10.49%	9.93%
3	Ciudad de México	629.83	660	4.79%	9.48%
4	Baja California	576.17	538	-6.62%	7.73%
5	Querétaro	327.42	340	3.84%	4.88%
6	Aguascalientes	279.58	325	16.24%	4.67%
7	Chihuahua	261.00	282	8.05%	4.05%
8	Durango	260.08	273	4.97%	3.92%
9	Quintana Roo	245.00	259	5.71%	3.72%
10	Hidalgo	226.83	237	4.48%	3.40%
11	Guanajuato	237.25	234	-1.37%	3.36%
	Media Nacional	205.79	217.56	5.72%	
12	Tabasco	151.75	215	41.68%	3.09%
13	Nuevo León	248.17	213	-14.17%	3.06%
14	Colima	197.50	212	7.34%	3.05%
15	Puebla	183.67	196	6.72%	2.82%
16	Tamaulipas	204.17	196	-4.00%	2.82%
17	Baja California Sur	199.50	177	-11.28%	2.54%
18	Michoacán	168.58	163	-3.31%	2.34%
19	Morelos	164.67	160	-2.83%	2.30%
20	Veracruz	156.33	152	-2.77%	2.18%
21	San Luis Potosí	150.00	144	-4.00%	2.07%
22	Coahuila	149.25	127	-14.91%	1.82%
23	Oaxaca	108.75	127	16.78%	1.82%
24	Yucatán	116.25	98	-15.70%	1.41%
25	Chiapas	78.25	82	4.79%	1.18%
26	Zacatecas	58.08	53	-8.75%	0.76%
27	Sonora	40.58	31	-23.61%	0.45%
28	Sinaloa	23.92	23	-3.83%	0.33%
29	Guerrero	30.17	20	-33.70%	0.29%
30	Tlaxcala	22.25	11	-50.56%	0.16%
31	Nayarit	7.00	8	14.29%	0.11%
32	Campeche	11.17	7	-37.31%	0.10%
	Nacional	6585.17	6962		100.00%

- En el primer mes de 2019, la **media nacional** fue de 217.56 carpetas de investigación, 5.72% superior al promedio de los 12 meses anteriores. Se observa que las tasas en 11 entidades federativas sobrepasaron este promedio nacional.
- En **Jalisco** (708), **Estado de México** (691) y **Ciudad de México** (660), se registraron las **mayores** cantidades de carpetas de investigación, concentrando 29.57% del total de estos ilícitos en el país.
- Es la primera vez que Jalisco ocupa esta posición desde que se tienen registros oficiales de carpetas de investigación (1997).
- La **mayor alza** se registró en **Jalisco** con 58.54%, es decir, 261.42 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en enero con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que el robo a casa habitación incrementó en 15 entidades y descendió en 17.



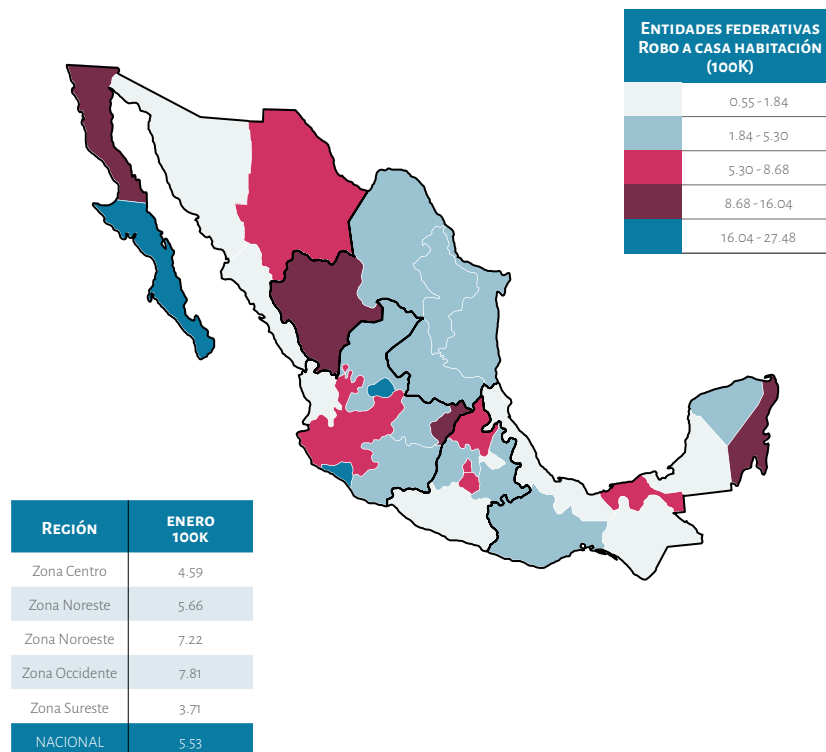
Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a casa habitaciónsegún entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19 / 100 MIL	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'19 VS TASA NAL.
1	Colima	26.00	27.48	5.71%	397.12%
2	Aguascalientes	20.90	24.01	14.87%	334.25%
3	Baja California Sur	23.95	20.68	-13.66%	274.09%
4	Querétaro	15.65	16.04	2.46%	190.09%
5	Durango	14.32	14.90	4.05%	169.54%
6	Quintana Roo	14.33	14.77	3.02%	167.07%
7	Baja California	15.86	14.61	-7.85%	164.29%
8	Tabasco	6.18	8.68	40.40%	57.02%
9	Jalisco	5.45	8.55	56.92%	54.63%
10	Morelos	8.28	7.96	-3.88%	44.04%
11	Hidalgo	7.61	7.87	3.35%	42.27%
12	Ciudad de México	7.17	7.53	5.08%	36.22%
13	Chihuahua	6.84	7.32	7.10%	32.47%
	Nacional	5.28	5.53	4.72%	
14	Tamaulipas	5.58	5.30	-4.98%	-4.15%
15	San Luis Potosí	5.31	5.06	-4.75%	-8.52%
16	Yucatán	5.29	4.40	-16.71%	-20.37%
17	Coahuila	4.87	4.10	-15.82%	-25.83%
18	Nuevo León	4.68	3.97	-15.29%	-28.27%
19	Guanajuato	3.99	3.90	-2.05%	-29.38%
20	Estado de México	3.55	3.87	9.02%	-29.95%
21	Michoacán	3.60	3.46	-3.88%	-37.47%
22	Zacatecas	3.60	3.27	-9.38%	-40.94%
23	Oaxaca	2.66	3.09	16.15%	-44.06%
24	Puebla	2.88	3.05	5.79%	-44.84%
25	Veracruz	1.90	1.84	-3.42%	-66.78%
26	Chiapas	1.44	1.49	3.61%	-73.07%
27	Sonora	1.33	1.00	-24.56%	-81.84%
28	Tlaxcala	1.67	0.82	-51.18%	-85.23%
29	Sinaloa	0.78	0.75	-4.57%	-86.51%
30	Campeche	1.18	0.73	-38.18%	-86.83%
31	Nayarit	0.54	0.61	12.39%	-88.97%
32	Guerrero	0.83	0.55	-34.01%	-90.07%



Tasas 100 mil hab. de Carpetas de investigación de robo de casa habitación según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** se posicionó en **5.53 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**, es la 15° menor tasa desde 1997, es decir, 265 meses.
- Dicha tasa es 4.72% mayor que el promedio de 12 meses atrás, y se observó que las tasas en 13 entidades la superaron.
- En **Colima** (27.48), **Aguascalientes** (24.01) y **Baja California Sur** (20.68), se reportaron las **tasas más elevadas** de este delito, siendo mayores que la nacional en 397.12, 334.25 y 274.09%. Colima ocupa el primer lugar en 10 de los últimos 12 meses.
- En **Aguascalientes** se presentó, en enero, el **mayor aumento absoluto** con 3.11 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esto al comparar con el promedio de los 12 meses previos. Asimismo, en **Jalisco** se observó el **crecimiento porcentual más alto** que fue de 56.92%, correspondiente a 3.10 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Se observó que las tasas en 15 entidades incrementaron y en 17 decrecieron, al comparar enero con el promedio de los 12 meses previos.



Mapa 8. Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación por entidad y región (enero 2019)

Hay un incremento de 1.35% en la tasa nacional (5.53) al contrastarla con la de diciembre de 2018. Pero un decremento de 0.62% respecto a la tasa en enero de 2018.

La tasa más alta se tuvo en la región occidente con 7.81 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 41.20% superior a la nacional (5.53). De las ocho entidades que integran dicha región, las tasas en Colima (27.48), Aguascalientes (24.01), Querétaro (16.04) y Jalisco (8.55), fueron superiores a la nacional.

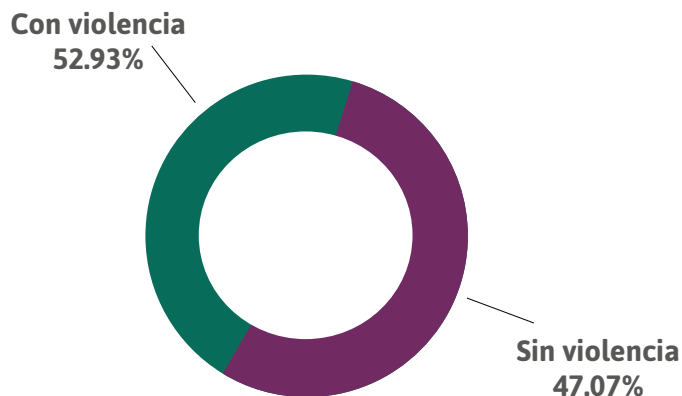
También, las tasas en las regiones noroeste (7.22) y noreste (5.66), se superó la nacional en 30.57 y 2.33%. En sentido contrario, las tasas de las regiones sureste (3.71) y centro (4.59), fueron menores que la nacional en 32.82 y 17.01.

Robo a negocio





Robo a negocio



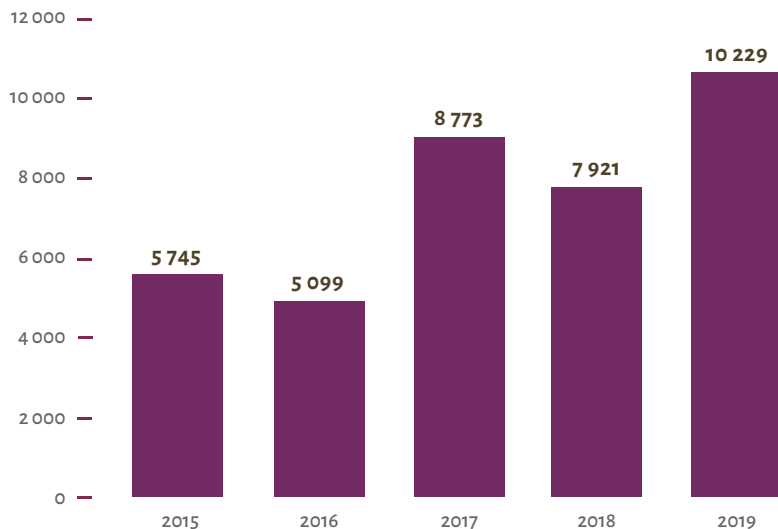
Gráfica 28. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia (enero 2019)

Se iniciaron **10 229 carpetas de investigación** por robo a negocio en enero, de las cuales 5 414 se efectuaron con violencia y 4 815 sin violencia.

Esta incidencia es la mayor de los 265 meses transcurridos desde 1997.



Se promedió una carpeta de investigación por robo a negocio cada 4 minutos y 22 segundos en enero de 2019 en el ámbito nacional”



Gráfica 29. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia de enero (2015-2019)

Desde 1997, al comparar los meses de enero, el de 2019 tuvo la mayor cantidad de carpetas de investigación (10 229), superando al segundo lugar, enero de 2017, en 16.60%.

En enero de 2019, la tasa más elevada de robo a negocio se reportó en Quintana Roo y fue de 25.65 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (diciembre '18 vs. enero '19)

9 310 < 10 229
diciembre'18 enero'19

Aumento del
↑ 9.87%

Al contrastar las cifras de robo a negocio en enero con las de diciembre, se aprecia que este ilícito incrementó 9.87%, lo que representa 919 carpetas de investigación.

Si se compara con enero de 2018, el incremento es de 29.14%, correspondiente a 2 308 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (diciembre '18 vs. enero '19)

300.32 < 329.97
diciembre'18 enero'19

Aumento del
↑ 9.87%

En promedio, cada día de enero se iniciaron 329.97 carpetas de investigación por robos a negocio, aumentando 9.87% respecto al mes anterior.



Tabla 17. Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE19	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'19)
1	Ciudad de México	1391.92	2243	61.14%	21.93%
2	Jalisco	623.17	1874	200.72%	18.32%
3	Estado de México	745.58	947	27.01%	9.26%
4	Guanajuato	591.58	704	19.00%	6.88%
5	Baja California	483.17	546	13.00%	5.34%
6	Quintana Roo	399.50	450	12.64%	4.40%
7	Veracruz	364.92	386	5.78%	3.77%
8	Puebla	370.25	327	-11.68%	3.20%
9	Tabasco	288.58	323	11.93%	3.16%
	Media Nacional	241.84	319.66	32.18%	
10	Nuevo León	312.58	307	-1.79%	3.00%
11	Querétaro	254.33	257	1.05%	2.51%
12	Aguascalientes	210.42	198	-5.90%	1.94%
13	Hidalgo	135.92	193	42.00%	1.89%
14	Chihuahua	204.50	175	-14.43%	1.71%
15	Durango	127.75	144	12.72%	1.41%
16	Chiapas	101.17	136	34.43%	1.33%
17	San Luis Potosí	139.00	135	-2.88%	1.32%
18	Oaxaca	116.42	127	9.09%	1.24%
19	Tamaulipas	113.42	124	9.33%	1.21%
20	Sinaloa	88.58	101	14.02%	0.99%
21	Morelos	122.67	96	-21.74%	0.94%
22	Michoacán	100.58	88	-12.51%	0.86%
23	Coahuila	105.17	67	-36.29%	0.66%
24	Colima	66.67	66	-1.00%	0.65%
25	Sonora	88.00	65	-26.14%	0.64%
26	Guerrero	78.17	57	-27.08%	0.56%
27	Yucatán	36.00	46	27.78%	0.45%
28	Zacatecas	20.67	16	-22.58%	0.16%
29	Tlaxcala	22.25	11	-50.56%	0.11%
30	Campeche	17.17	11	-35.92%	0.11%
31	Nayarit	5.00	9	80.00%	0.09%
32	Baja California Sur	13.67	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	7738.75	10229		100.00%

- La media nacional ascendió a 319.66 carpetas de investigación en enero de 2019, una medida 32.18% mayor respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue sobrepasado por nueve entidades.
- El mayor número de carpetas de investigación se presentó en la Ciudad de México (2 243), Jalisco (1 874) y Estado de México (947), las cuales acumularon la mitad del total nacional (49.51%).
- En la Ciudad de México desde que se tienen registros (1997), mes a mes se ha registrado el mayor número de carpetas de investigación por este ilícito.
- En Jalisco se reportó el mayor incremento con 200.72%, equivalente a 1 250.83 carpetas de investigación, esto al comparar enero con el promedio de los 12 meses anteriores.
- Se aprecia que en 17 entidades federativas incrementaron los robos a negocio y en 15 disminuyeron, esto al comparar las cifras en enero con el promedio de los 12 meses atrás. Destaca que en los últimos seis meses en Baja California Sur no hay registros de este delito.



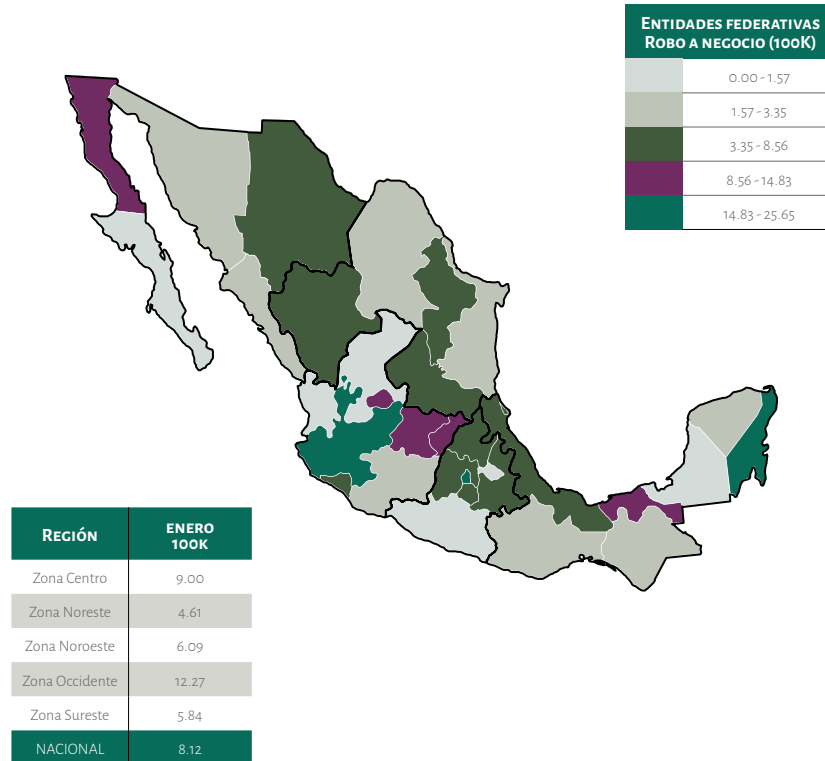
Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de robo a negocio según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 18. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de robo a negocio según entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19 / 100 MIL	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'19 VS TASA NAL.
1	Quintana Roo	23.37	25.65	9.77%	215.82%
2	Ciudad de México	15.84	25.59	61.59%	215.08%
3	Jalisco	7.60	22.63	197.66%	178.58%
4	Baja California	13.30	14.83	11.52%	82.56%
5	Aguascalientes	15.73	14.63	-7.01%	80.06%
6	Tabasco	11.76	13.04	10.91%	60.56%
7	Querétaro	12.16	12.12	-0.30%	49.24%
8	Guanajuato	9.94	11.75	18.18%	44.60%
9	Colima	8.78	8.56	-2.50%	5.33%
	Nacional	6.20	8.12	30.93%	
10	Durango	7.03	7.86	11.73%	-3.23%
11	Hidalgo	4.56	6.41	40.46%	-21.14%
12	Nuevo León	5.90	5.72	-3.07%	-29.63%
13	Estado de México	4.24	5.31	25.33%	-34.66%
14	Puebla	5.81	5.09	-12.45%	-37.37%
15	Morelos	6.17	4.78	-22.58%	-41.18%
16	San Luis Potosí	4.92	4.74	-3.64%	-41.63%
17	Veracruz	4.44	4.66	5.08%	-42.57%
18	Chihuahua	5.36	4.54	-15.17%	-44.05%
19	Tamaulipas	3.10	3.35	8.22%	-58.73%
20	Sinaloa	2.90	3.28	13.15%	-59.67%
21	Oaxaca	2.85	3.09	8.50%	-61.93%
22	Chiapas	1.86	2.47	32.91%	-69.60%
23	Coahuila	3.43	2.16	-36.98%	-73.37%
24	Sonora	2.88	2.10	-27.05%	-74.09%
25	Yucatán	1.64	2.07	26.25%	-74.56%
26	Michoacán	2.15	1.87	-13.03%	-77.02%
27	Guerrero	2.16	1.57	-27.41%	-80.73%
28	Campeche	1.81	1.14	-36.81%	-85.92%
29	Zacatecas	1.28	0.99	-23.11%	-87.86%
30	Tlaxcala	1.67	0.82	-51.18%	-89.95%
31	Nayarit	0.39	0.69	77.01%	-91.56%
32	Baja California Sur	1.64	0.00	-100.00%	-100.00%



- La tasa nacional, en enero, fue de 8.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, y es la tasa más alta desde que se tienen registros (1997).
- Dicha tasa, fue 30.93% superior al promedio de 12 meses atrás. Fue superada por las tasas en nueve entidades.
- En enero, la mayor tasa se presentó en Quintana Roo (25.65), supera la nacional en 215.82%, en los últimos 12 meses ha ocupado el primer lugar en 10, posteriormente se encuentran las tasas en Ciudad de México (25.59) y Jalisco (22.63).
- El mayor incremento, en enero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se mostró en Jalisco que fue de 197.66%, el cual corresponde a 15.03 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 16 entidades aumentaron en enero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, y las tasas en 16 entidades decrecieron.



Mapa 9. Tasa de carpetas de investigación por robo a negocio por entidad y región (enero 2019)

La tasa nacional (8.12) es mayor que la del mes inmediato anterior en 8.83%. El incremento es mayor (27.92%) al compararla contra enero de 2018.

En la **región occidente** se reportó la **mayor tasa** que fue de 12.27 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 51.09% mayor que la nacional (8.12). De las ocho entidades de esta región, discrepan las tasas en Michoacán (1.87), Zacatecas (0.99) y Nayarit (0.69), al ser menores que la nacional.

Así mismo, la tasa de la **región centro** (9.0), superó la nacional en 10.80%. Por el contrario, las tasas de las regiones noreste (4.61), sureste (5.84) y noroeste (6.09), tuvieron tasas menores que la nacional en 43.22, 28.05 y 25.0%.

Robo a transeúnte

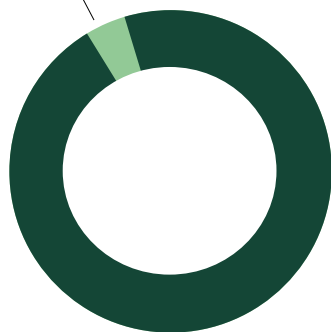




Robo a transeúnte

En espacio abierto al público

4.37%



En vía pública
95.63%

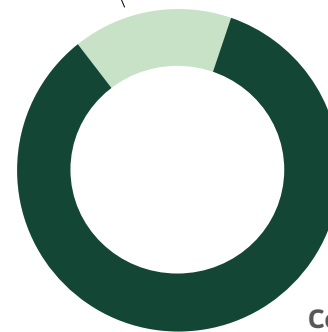
Gráfica 30. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por modalidades (enero 2019)

El número de carpetas de investigación por robo a transeúnte a nivel nacional, en enero de 2019, fue de 7 487, de las cuales, 7 160 se cometieron en la vía pública y 327 en un espacio abierto al público.

Desde noviembre de 2013 dicha cifra es la más alta.

Sin violencia

24.67%



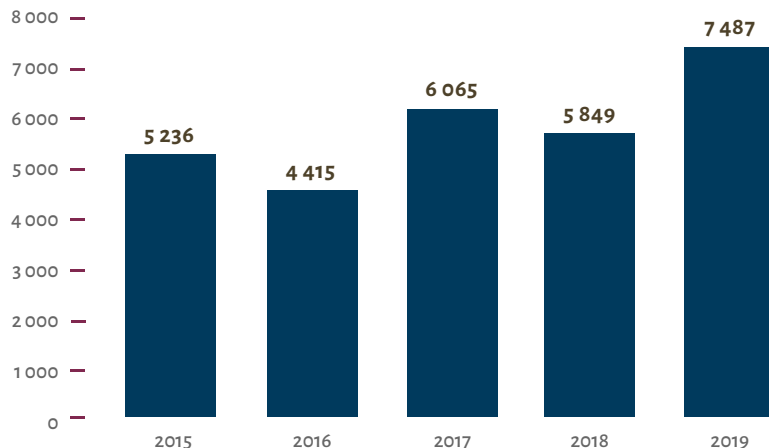
Con violencia
75.33%

Gráfica 31. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia (enero 2019)

De las carpetas de investigación totales por este ilícito (7 487), se efectuaron con violencia 5 640 y sin violencia 1 847. De los delitos clasificados por condición de violencia, la mayor parte de los robos a transeúnte y negocio se efectúan con violencia.



Cada 5 minutos y 58 segundos se promedió una carpeta de investigación por robo a transeúnte en enero de 2019 en el país”



Gráfica 32. Carpetas de investigación por robo a transeúnte de enero (2015-2019)

Para los meses de enero, desde que se tienen registros oficiales (1997), se distingue que el primer mes de 2019 es el que registra la novena mayor cifra de carpetas de investigación (7 487), y es inferior al primer lugar (enero de 2009) en 30.77%.

“En la Ciudad de México se registró la tasa más alta de robo a transeúnte que fue de 24.42 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante enero de 2019”



Variación de las carpetas de investigación de robo a transeúnte (diciembre '18 vs. enero '19)

6 276 < 7 487
diciembre '18 enero '19

Aumento del
↑ 19.30%

Los robos a transeúnte registrados en enero incrementaron respecto al mes anterior 19.30%, lo que corresponde a 1 211 carpetas de investigación.

Al comparar con enero de 2018, la variación aumenta a 28.0%, equivalente a 1 638 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a transeúnte (diciembre '18 vs. enero '19)

202.45 < 241.52
diciembre '18 enero '19

Aumento del
↓ 19.30%

En promedio, diariamente se iniciaron 241.52 carpetas de investigación por este ilícito en enero, superior en 19.30% al promedio diario de diciembre.



Tabla 19. Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE19	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE19)
1	Ciudad de México	857.25	2140	149.64%	28.58%
2	Jalisco	576.00	1423	147.05%	19.01%
3	Estado de México	1108.58	1268	14.38%	16.94%
4	Tabasco	474.92	527	10.97%	7.04%
5	Baja California	381.75	350	-8.32%	4.67%
	Media Nacional	163.45	233.97	43.14%	
6	Veracruz	170.00	178	4.71%	2.38%
7	Nuevo León	161.17	162	0.52%	2.16%
8	Oaxaca	158.92	159	0.05%	2.12%
9	Quintana Roo	81.42	153	87.92%	2.04%
10	Querétaro	184.75	138	-25.30%	1.84%
11	Aguascalientes	184.75	132	-28.55%	1.76%
12	Chiapas	95.58	117	22.41%	1.56%
13	Puebla	140.67	116	-17.54%	1.55%
14	Hidalgo	67.25	105	56.13%	1.40%
15	San Luis Potosí	110.75	96	-13.32%	1.28%
16	Michoacán	85.75	86	0.29%	1.15%
17	Morelos	92.33	73	-20.94%	0.98%
18	Chihuahua	59.92	69	15.16%	0.92%
19	Durango	47.83	43	-10.10%	0.57%
20	Sonora	14.92	34	127.93%	0.45%
21	Coahuila	66.50	27	-59.40%	0.36%
22	Colima	15.42	21	36.22%	0.28%
23	Guerrero	17.42	19	9.09%	0.25%
24	Tamaulipas	19.50	19	-2.56%	0.25%
25	Yucatán	7.50	15	100.00%	0.20%
26	Guanajuato	17.42	7	-59.81%	0.09%
27	Tlaxcala	15.92	5	-68.59%	0.07%
28	Campeche	6.17	3	-51.35%	0.04%
29	Zacatecas	6.08	2	-67.12%	0.03%
30	Baja California Sur	3.50	0	-100.00%	0.00%
31	Sinaloa	0.42	0	-100.00%	0.00%
32	Nayarit	0.17	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	5230.50	7487		100.00%



Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

- En enero de 2019, la **media nacional** se ubicó en **233.97 carpetas de investigación**, 43.14% superior al promedio de 12 meses atrás. Se aprecia que cinco entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- En la **Ciudad de México** (2 140) se observó el mayor número de carpetas de investigación, continúan las tasas en **Jalisco** (1 423) y **Estado de México** (1 268). En conjunto, estas entidades concentran dos terceras partes (64.53%) del total nacional.
- En la Ciudad de México se ha tenido la mayor incidencia de este delito en dos de los últimos 12 meses (julio de 2018 y enero de 2019).
- El **mayor incremento** se presentó en la **Ciudad de México** con 149.64%, que corresponde a 1 282.75 carpetas de investigación.
- Se aprecia que este delito aumentó en 16 entidades y decreció en 16 al comparar la incidencia en enero con el promedio de los 12 meses previos. Destaca que, en Nayarit, Sinaloa y Baja California Sur, no hay registros de este ilícito desde mayo, junio y octubre de 2018, respectivamente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19 / 100 MIL	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE'19 VS TASA NAL.
1	Ciudad de México	9.75	24.42	150.32%	310.71%
2	Tabasco	19.35	21.28	9.96%	257.90%
3	Jalisco	7.03	17.18	144.54%	189.00%
4	Aguascalientes	13.81	9.75	-29.39%	64.00%
5	Baja California	10.51	9.51	-9.52%	59.88%
6	Quintana Roo	4.76	8.72	83.14%	46.71%
7	Estado de México	6.30	7.11	12.86%	19.54%
8	Querétaro	8.83	6.51	-26.30%	9.48%
	Nacional	4.19	5.95	41.79%	
9	Oaxaca	3.89	3.87	-0.49%	-34.88%
10	Morelos	4.65	3.63	-21.79%	-38.89%
11	Hidalgo	2.26	3.48	54.45%	-41.39%
12	San Luis Potosí	3.92	3.37	-14.00%	-43.29%
13	Nuevo León	3.04	3.02	-0.80%	-49.27%
14	Colima	2.03	2.72	34.15%	-54.21%
15	Durango	2.63	2.35	-10.89%	-60.52%
16	Veracruz	2.07	2.15	4.01%	-63.82%
17	Chiapas	1.76	2.12	21.02%	-64.27%
18	Michoacán	1.83	1.82	-0.30%	-69.32%
19	Puebla	2.21	1.80	-18.25%	-69.64%
20	Chihuahua	1.57	1.79	14.16%	-69.86%
21	Sonora	0.49	1.10	125.12%	-81.48%
22	Coahuila	2.17	0.87	-59.84%	-85.34%
23	Yucatán	0.34	0.67	97.61%	-88.67%
24	Cuerrero	0.48	0.52	8.59%	-91.22%
25	Tamaulipas	0.53	0.51	-3.56%	-91.36%
26	Tlaxcala	1.20	0.37	-68.98%	-93.76%
27	Campeche	0.65	0.31	-52.02%	-94.75%
28	Zacatecas	0.38	0.12	-67.35%	-97.93%
29	Guanajuato	0.29	0.12	-60.09%	-98.04%
30	Baja California Sur	0.42	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Sinaloa	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Nayarit	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%

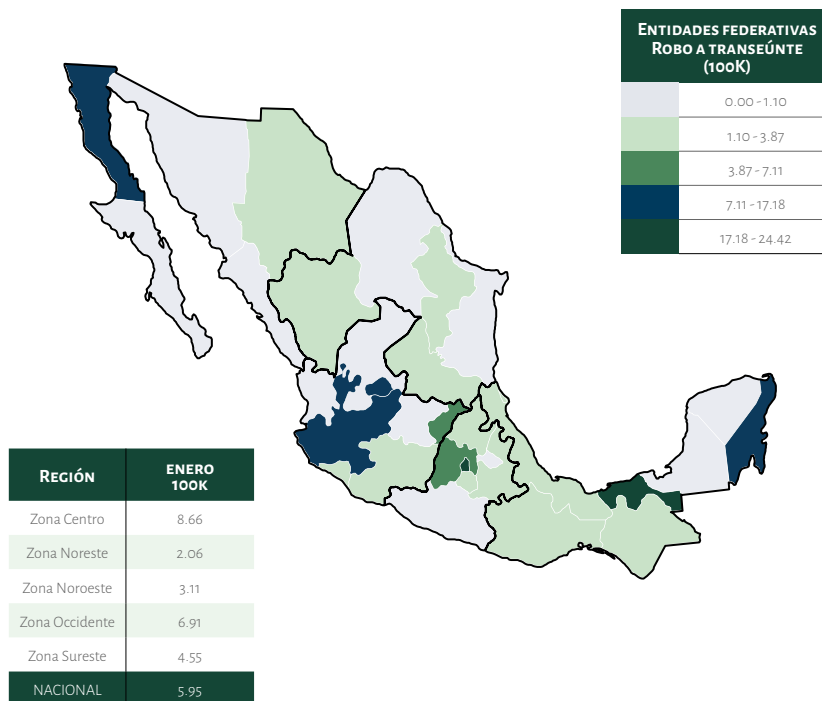
- En enero, la **tasa nacional** fue de **5.95 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**, misma que desde enero de 2014 es la mayor tasa.

- Esta tasa fue mayor que el promedio de los 12 meses previos en 41.79%, y las tasas en ocho entidades la sobrepasaron.

- En la **Ciudad de México** se registró la **mayor tasa** que fue de 24.42 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, supera la tasa nacional en 310.71%, no había ocupado esta posición desde octubre de 2007, posteriormente se encuentran las tasas en **Tabasco** (21.28) y **Jalisco** (17.18).

- El **incremento absoluto más alto**, en enero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en **Ciudad de México** que fue de 150.32%, equivalente a 14.66 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

- En 13 entidades hubo incrementos en sus tasas y en 19 decrementos, esto al comparar enero con el promedio de 12 meses atrás.



Mapa 10. Tasa de carpetas de investigación por robo a transeúnte por entidad y región (enero 2019)

Al contrastar con diciembre de 2018 la tasa nacional (5.95) incrementó 18.17%. El aumento es mayor (26.79%) al confrontarla con la tasa en enero de 2018.

En la **región centro** se registró la **tasa más alta** con 8.66 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 45.60% mayor que la nacional (5.95). De las siete entidades que integran esta región, las tasas en la Ciudad de México (24.42) y Estado de México (7.11), estuvieron por arriba de la nacional.

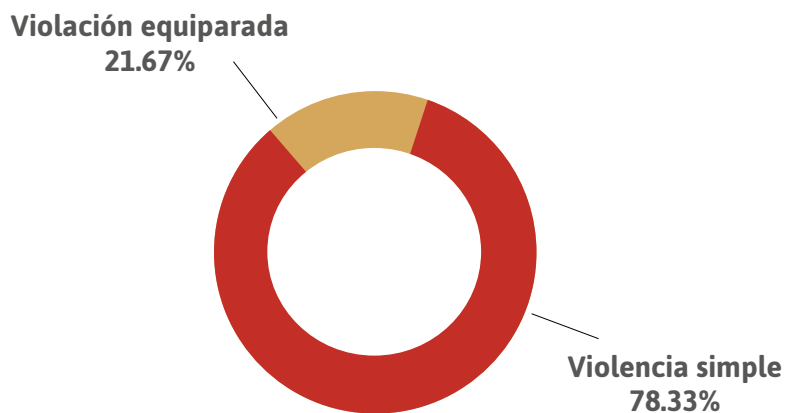
También, la tasa en la región occidente (6.91) superó la nacional, en 16.26%. Las tasas en el resto de las regiones fueron menores que la nacional: noreste (2.06) en 65.35%, noroeste (3.11) en 47.67% y sureste (4.55) en 23.44%.

Violación





Violación



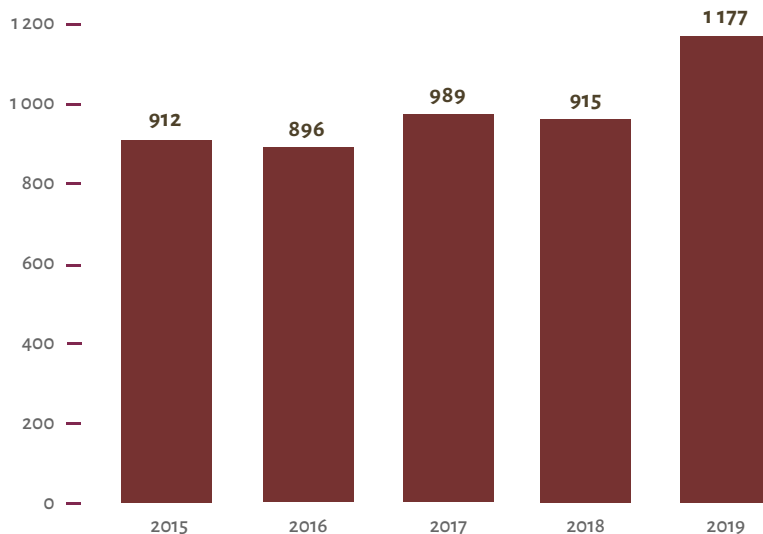
Gráfica 33. Carpetas de investigación por violación por modalidades (enero 2019)

Se iniciaron 1 177 carpetas de investigación por violación en enero de 2019, de las cuales, 922 se encuentran dentro de la categoría de violación simple y 255 corresponden a la categoría de violación equiparada.

Esta incidencia es la 9° más alta de los últimos 12 meses.



En promedio, cada 37 minutos y 56 segundos se reportó una carpeta de investigación por violación en enero de 2019 en nuestro país”



Gráfica 34. Carpets de investigación por violación de enero (2015-2019)

Al comparar los meses de enero de los últimos 23 años, es decir, desde que se tienen registros oficiales, la cifra de enero de 2019 registró la segunda mayor cantidad (1 177), siendo 4.15% menor a la de enero de 2011.

La tasa más alta de violación, en enero de 2019, se reportó en Baja California Sur con 2.34 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpets de investigación de violación (diciembre '18 vs. enero '19)

1 073 < 1 177
diciembre'18 enero'19

Aumento del
↑ 9.69%

En enero, hubo un incremento de 9.69% en relación con diciembre, una diferencia de 104 carpets de investigación.

Respecto a enero de 2018, se observa un incremento que fue de 28.63%, equivalente a 262 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de violación (diciembre '18 vs. enero '19)

34.61 < 37.97
diciembre'18 enero'19

Aumento del
↑ 9.69%

Todos los días en enero se promediaron 37.97 carpets de investigación, una media 9.69% mayor que la de diciembre.


Tabla 21. Carpetas de investigación de violación por entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'19)
1	Estado de México	165.33	181	9.48%	15.38%
2	Puebla	68.08	90	32.19%	7.65%
3	Chihuahua	85.08	79	-7.15%	6.71%
4	Ciudad de México	56.83	79	39.00%	6.71%
5	Nuevo León	88.92	66	-25.77%	5.61%
6	Baja California	80.25	65	-19.00%	5.52%
7	Tamaulipas	45.67	50	9.49%	4.25%
8	Guanajuato	50.75	49	-3.45%	4.16%
9	Hidalgo	51.00	47	-7.84%	3.99%
10	San Luis Potosí	43.92	46	4.74%	3.91%
11	Chiapas	50.58	39	-22.90%	3.31%
	Media Nacional	37.91	36.78	-2.98%	
12	Michoacán	28.83	35	21.39%	2.97%
13	Oaxaca	42.33	29	-31.50%	2.46%
14	Coahuila	28.42	26	-8.50%	2.21%
15	Tabasco	27.83	26	-6.59%	2.21%
16	Querétaro	27.92	25	-10.45%	2.12%
17	Jalisco	34.42	23	-33.17%	1.95%
18	Quintana Roo	11.33	22	94.12%	1.87%
19	Guerrero	20.83	21	0.80%	1.78%
20	Sinaloa	16.42	21	27.92%	1.78%
21	Morelos	35.75	20	-44.06%	1.70%
22	Zacatecas	19.83	20	0.84%	1.70%
23	Baja California Sur	12.75	20	56.86%	1.70%
24	Campeche	15.33	19	23.91%	1.61%
25	Aguascalientes	19.42	18	-7.30%	1.53%
26	Veracruz	20.75	12	-42.17%	1.02%
27	Durango	17.00	11	-35.29%	0.93%
28	Sonora	14.17	10	-29.41%	0.85%
29	Colima	8.67	10	15.38%	0.85%
30	Yucatán	7.58	9	18.68%	0.76%
31	Nayarit	6.33	8	26.32%	0.68%
32	Tlaxcala	10.83	1	-90.77%	0.08%
	Nacional	1213.17	1177		100.00%

- En el primer mes del año en curso, la **media nacional** se ubicó en **36.78 carpetas de investigación**, 2.98% menor que el promedio de los 12 meses anteriores, y este promedio nacional fue superado por la incidencia en 11 entidades.
- El **mayor** número de carpetas de investigación se reportó en el **Estado de México** (181), con lo cual solamente en enero de 1997 y enero de 2015 no ha ocupado la primera posición. En los siguientes lugares se encuentran **Puebla** (90) y **Chihuahua** (79), en conjunto, acumularon 29.74% del total nacional.
- En la **Ciudad de México** se reportó el **mayor incremento absoluto** con 22.17 carpetas de investigación, esto al comparar enero con el promedio de 12 meses atrás.
- En tanto que, el **mayor aumento porcentual** se observó en **Quintana Roo** que fue de 94.12%, es decir, 10.67 carpetas de investigación.
- Al contrastar la incidencia de violaciones sexuales en las 32 entidades durante enero respecto al promedio de los 12 meses previos, se observa un aumento en 14 entidades y un decremento en 18.

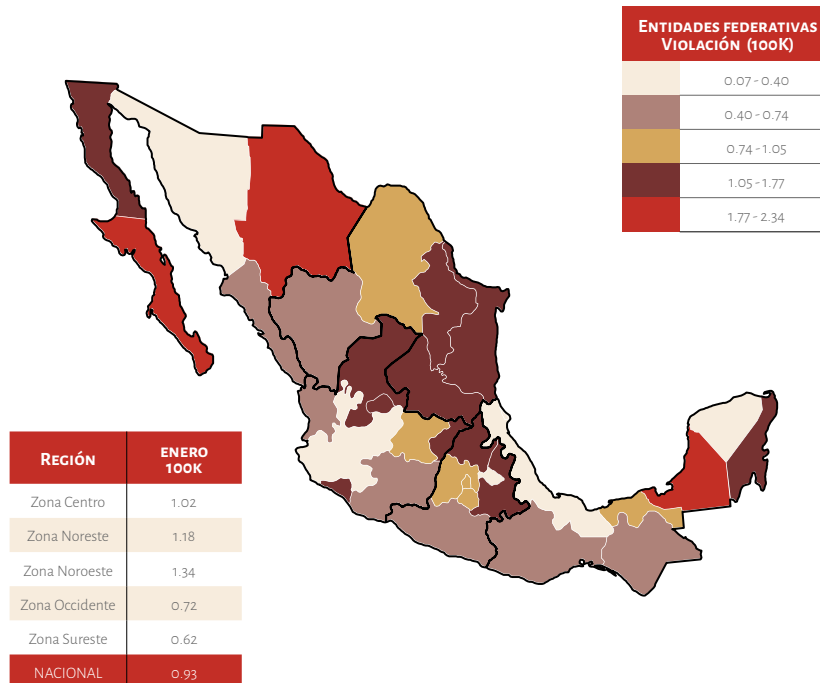


Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de violación según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional**, en enero, fue de **0.93** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, y es la novena tasa más alta en los últimos 12 meses.
- Este indicador nacional, decreció 3.90% al compararla con el promedio de los 12 meses anteriores y fue superada por las tasas en 17 entidades.
- En enero, la **mayor tasa** se registró en **Baja California Sur** (2.34), sobrepasando la nacional en 150.03%, ha ocupado esta posición en tres de los últimos 12 meses. En segundo y tercer lugar se ubican las tasas en **Chihuahua** (2.05) y **Campeche** (1.98).
- Comparando la tasa en enero con la tasa promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento absoluto** se registró en **Baja California Sur** con 0.81 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor aumento porcentual** se observó en **Quintana Roo** con 89.17%, equivalente a 0.59 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 15 entidades federativas aumentaron las tasas en enero respecto a las tasas promedio de los 12 meses anteriores, y en 17 decrecieron.

Tabla 22. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de violación según entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE19 / 100 MIL	VAR ENE´19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE´19 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	1.53	2.34	52.65%	150.03%
2	Chihuahua	2.23	2.05	-7.96%	119.52%
3	Campeche	1.62	1.98	22.20%	111.37%
4	Baja California	2.21	1.77	-20.07%	88.87%
5	San Luis Potosí	1.55	1.62	3.92%	72.85%
6	Hidalgo	1.71	1.56	-8.84%	66.89%
7	Puebla	1.07	1.40	31.04%	49.82%
8	Tamaulipas	1.25	1.35	8.37%	44.63%
9	Aguascalientes	1.45	1.33	-8.39%	42.26%
10	Colima	1.14	1.30	13.64%	38.70%
11	Quintana Roo	0.66	1.25	89.17%	34.19%
12	Zacatecas	1.23	1.23	0.15%	31.83%
13	Nuevo León	1.68	1.23	-26.74%	31.48%
14	Querétaro	1.33	1.18	-11.64%	26.17%
15	Tabasco	1.13	1.05	-7.43%	12.32%
16	Estado de México	0.94	1.01	8.02%	8.54%
17	Morelos	1.80	1.00	-44.66%	6.50%
	Nacional	0.97	0.93	-3.90%	
18	Ciudad de México	0.65	0.90	39.39%	-3.56%
19	Coahuila	0.93	0.84	-9.49%	-10.18%
20	Guanajuato	0.85	0.82	-4.12%	-12.53%
21	Michoacán	0.62	0.74	20.67%	-20.58%
22	Chiapas	0.93	0.71	-23.77%	-24.24%
23	Oaxaca	1.04	0.71	-31.87%	-24.45%
24	Sinaloa	0.54	0.68	26.94%	-27.12%
25	Nayarit	0.49	0.61	24.22%	-34.78%
26	Durango	0.94	0.60	-35.86%	-35.76%
27	Guerrero	0.57	0.58	0.34%	-38.30%
28	Yucatán	0.34	0.40	17.26%	-56.75%
29	Sonora	0.46	0.32	-30.28%	-65.36%
30	Jalisco	0.42	0.28	-33.85%	-70.29%
31	Veracruz	0.25	0.15	-42.55%	-84.48%
32	Tlaxcala	0.81	0.07	-90.88%	-92.06%



Mapa 11. Tasas de carpetas de investigación por violación por entidad y región (enero 2019)

La tasa nacional (0.93) creció 8.65% respecto a diciembre de 2018. Pero incrementa a 27.42% al contrastarla con la tasa en enero de 2018.

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** con 1.34 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 43.30% por arriba de la nacional (0.93). De las cinco entidades que integran esta región, las tasas en Baja California Sur (2.34), Chihuahua (2.05) y Baja California (1.77), son mayores que la nacional y ocupan el primero, segundo y cuarto lugar, respectivamente.

También, las tasas en las regiones noreste (1.18) y centro (1.02) superaron la nacional, en 26.39 y 9.12%. Por el contrario, en las regiones sureste (0.62) y occidente (0.72) se registraron tasas inferiores a la nacional en 34.05 y 23.14%.

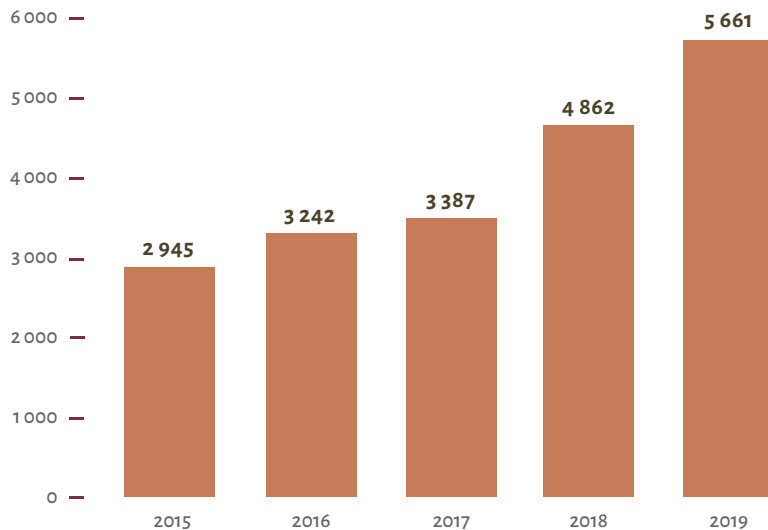
Narcomenudeo





Narcomenudeo

El número de carpetas de investigación iniciadas por el delito de narcomenudeo en enero de 2019 fue de 5 661. Esta cifra es la más alta desde 2015, es decir, desde que se publican cifras oficiales.



Gráfica 35. Carpetas de investigación por narcomenudeo de enero (2015-2019)

De los meses de enero, desde que se tienen registros oficiales de este delito, el de 2019 ocupa el de mayor número de carpetas de investigación (5 661), superando al segundo lugar (enero de 2018) en 16.43%.

Se promedió una carpeta de investigación por narcomenudeo cada 7 minutos y 53 segundos en enero de 2019 en el ámbito nacional”



Variación de las carpetas de investigación de narcomenudeo (diciembre '18 vs. enero '19)

4 611 < 5 661
diciembre'18 enero'19

Aumento del

↑ 22.77%

Al contrastar las cifras de este ilícito en enero con las de diciembre de 2018, se aprecia que incrementó de 22.77%, lo que representa 1 050 carpetas de investigación.

Respecto a enero de 2018, el incremento fue de 16.43%, correspondiente a 799 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de narcomenudeo (diciembre '18 vs. enero '19)

148.74 < 182.61
diciembre'18 enero'19

Aumento del

↑ 22.77%

En enero, diariamente en promedio, se iniciaron 182.61 carpetas de investigación por narcomenudeo, incrementando 22.77% respecto al mes anterior.



Tabla 23. Carpetas de investigación de narcomenudeo por entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE19	VAR ENE'19 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ENE'19)
1	Baja California	654.58	847	29.40%	14.96%
2	Guanajuato	728.25	689	-5.39%	12.17%
3	Coahuila	540.83	684	26.47%	12.08%
4	Chihuahua	627.67	676	7.70%	11.94%
5	Ciudad de México	497.58	474	-4.74%	8.37%
6	Colima	95.67	246	157.14%	4.35%
7	Nuevo León	212.25	240	13.07%	4.24%
8	Estado de México	163.42	222	35.85%	3.92%
9	Michoacán	186.67	214	14.64%	3.78%
10	Jalisco	195.42	193	-1.24%	3.41%
11	Aguascalientes	143.00	183	27.97%	3.23%
	Media Nacional	152.38	176.91	16.10%	
12	Querétaro	95.75	140	46.21%	2.47%
13	Chiapas	75.75	84	10.89%	1.48%
14	Durango	89.92	74	-17.70%	1.31%
15	Quintana Roo	41.67	70	68.00%	1.24%
16	San Luis Potosí	41.92	68	62.23%	1.20%
17	Baja California Sur	53.42	55	2.96%	0.97%
18	Sonora	58.17	55	-5.44%	0.97%
19	Sinaloa	66.08	52	-21.31%	0.92%
20	Morelos	61.17	51	-16.62%	0.90%
21	Guerrero	23.42	51	117.79%	0.90%
22	Nayarit	27.67	39	40.96%	0.69%
23	Veracruz	27.50	39	41.82%	0.69%
24	Hidalgo	22.50	38	68.89%	0.67%
25	Yucatán	18.92	33	74.45%	0.58%
26	Zacatecas	29.92	32	6.96%	0.57%
27	Puebla	21.08	32	51.78%	0.57%
28	Oaxaca	27.33	27	-1.22%	0.48%
29	Tamaulipas	21.75	23	5.75%	0.41%
30	Tabasco	10.33	15	45.16%	0.26%
31	Tlaxcala	8.92	10	12.15%	0.18%
32	Campeche	7.50	5	-33.33%	0.09%
	Nacional	4876.00	5661		100.00%



En Colima se alcanzó la tasa más elevada de narcomenudeo en enero de 2019 con 31.89 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Carpetas de investigación de narcomenudeo por entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional**, en enero de 2019, se ubicó en 176.91 carpetas de investigación, incrementó 16.10% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue sobrepasado en 11 entidades.
- El **mayor** número de carpetas de investigación por este ilícito se presentó en **Baja California** (847), en los últimos 12 meses ha ocupado esta posición en dos. Le siguen las tasas en **Guanajuato** (689) y **Coahuila** (684). En conjunto acumulan 39.22% del total nacional.
- El **mayor incremento absoluto** fue de 192.42 carpetas de investigación y se reportó en **Baja California**, esto al comparar la incidencia en enero con el promedio de los 12 meses previos.
- Mientras que, en **Colima** se observó el **mayor aumento porcentual** que fue de 157.14% y corresponde a 150.33 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 23 entidades se presentaron aumentos, en la incidencia de enero respecto al promedio de 12 meses atrás, y en las otras nueve entidades hubo decrementos.



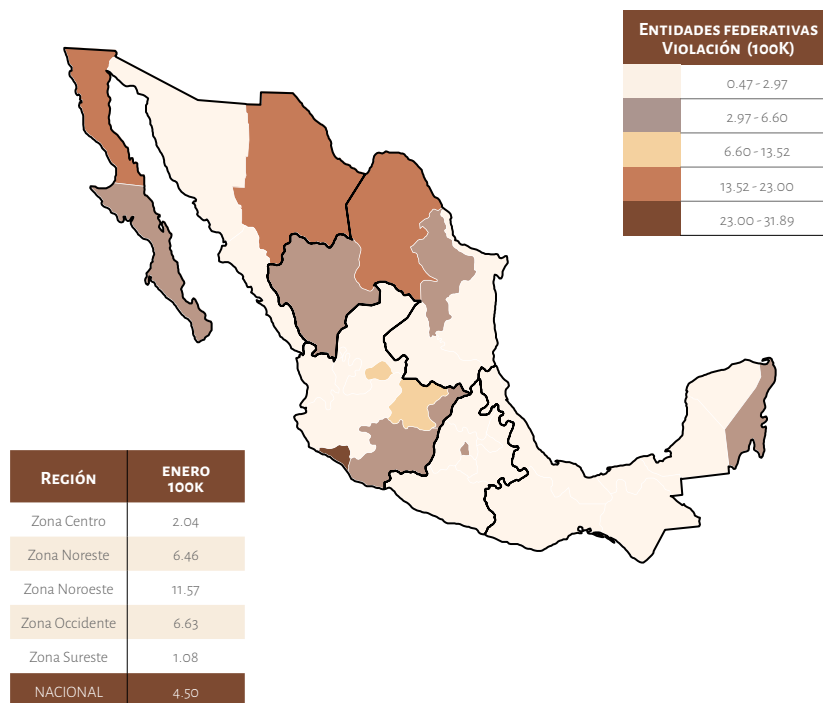
Tabla 24. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (enero 2019 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ENE'19 / 100 MIL	VAR ENE '19 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ENE '19 VS TASA NAL
1	Colima	12.59	31.89	153.25%	609.42%
2	Baja California	18.01	23.00	27.70%	411.71%
3	Coahuila	17.65	22.09	25.11%	391.30%
4	Chihuahua	16.44	17.56	6.76%	290.55%
5	Aguascalientes	10.69	13.52	26.46%	200.71%
6	Guanajuato	12.24	11.50	-6.05%	155.72%
7	Querétaro	4.58	6.60	44.27%	46.90%
8	Baja California Sur	6.41	6.43	0.20%	42.96%
9	Ciudad de México	5.66	5.41	-4.48%	20.31%
10	Michoacán	3.98	4.54	13.97%	0.96%
	Nacional	3.91	4.50	15.00%	
11	Nuevo León	4.00	4.47	11.60%	-0.60%
12	Durango	4.95	4.04	-18.42%	-10.15%
13	Quintana Roo	2.44	3.99	63.72%	-11.23%
14	Nayarit	2.14	2.97	38.62%	-33.89%
15	Morelos	3.08	2.54	-17.52%	-43.54%
16	San Luis Potosí	1.48	2.39	60.95%	-46.87%
17	Jalisco	2.38	2.33	-2.24%	-48.16%
18	Zacatecas	1.86	1.97	6.23%	-56.15%
19	Sonora	1.91	1.78	-6.61%	-60.39%
20	Sinaloa	2.16	1.69	-21.91%	-62.48%
21	Chiapas	1.39	1.53	9.64%	-66.07%
22	Yucatán	0.86	1.48	72.37%	-67.02%
23	Guerrero	0.65	1.40	116.79%	-68.85%
24	Hidalgo	0.75	1.26	67.06%	-71.95%
25	Estado de México	0.93	1.24	34.04%	-72.32%
26	Tlaxcala	0.67	0.74	10.75%	-83.49%
27	Oaxaca	0.67	0.66	-1.75%	-85.38%
28	Tamaulipas	0.59	0.62	4.67%	-86.17%
29	Tabasco	0.42	0.61	43.85%	-86.53%
30	Campeche	0.79	0.52	-34.25%	-88.44%
31	Puebla	0.33	0.50	50.46%	-88.92%
32	Veracruz	0.33	0.47	40.88%	-89.52%



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (enero y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional**, en enero, fue de **4.50 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**, y es la tasa más alta desde que se tienen registros oficiales públicos de este delito (2015).
- Dicha tasa, es mayor que el promedio de los 12 meses anteriores en 15.0%. Fue superada por las tasas en 10 entidades.
- Las **mayores tasas** por este delito se presentaron en **Colima** (31.89), **Baja California** (23.0) y **Coahuila** (22.09), superando la nacional en 609.42, 411.71 y 391.30%. Colima no había ocupado esta posición desde septiembre de 2016.
- El **mayor incremento** por este ilícito, en enero respecto al promedio de 12 meses atrás, se presentó en **Ciudad de México**, el cual fue 153.25%, equivalente a 19.30 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 23 entidades aumentaron, en enero respecto al promedio de los 12 meses previos, mientras que, en nueve entidades decrecieron.



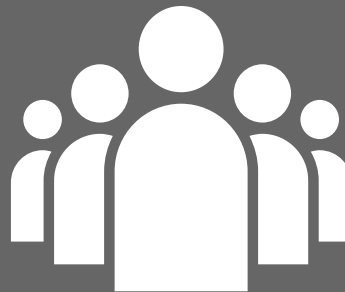
Mapa 12. Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo por entidad y región (enero 2019)

Hubo un incremento de 21.61%, en la tasa nacional (4.50), al contrastarla con diciembre de 2018. Y también, un incremento de 15.33% respecto a enero de 2018.

En la **región noroeste** se reportó la **mayor** tasa de narcomenudeo con 11.57 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 157.44% mayor que la nacional (4.50). De las cinco entidades de esta región, divergen las tasas en Sonora (1.78) y Sinaloa (1.69), al ser inferiores a la nacional.

Asimismo, las tasas en las regiones occidente (6.63) y noreste (6.46) superaron la nacional, en 47.56 y 43.80%. Por el contrario, las tasas en las regiones sureste (1.08) y centro (2.04), fueron menores que la nacional en 76.0 y 54.63%.

Conclusiones y recomendaciones generales





Conclusiones y recomendaciones generales

Después de que 2018 cerrara como el año con más violencia homicida de la historia contemporánea de nuestro país, el presente año no inicia con mejores noticias. Ello se aprecia en el hecho que la media nacional en enero de 2019 (91.50 víctimas) incrementó 2.72% respecto a la de 2018; 15 entidades tuvieron aumentos respecto a 2018 que van de 3.33% en Colima a 44.75% en Coahuila. En sentido contrario, la mayor variación a la baja se presentó en Durango, la cual fue de 67.74%.

La incidencia de diez de los 12 delitos analizados en este documento incrementó en enero de 2019 respecto a 2018, en un rango de 2.72% en homicidio doloso más feminicidio y 161.43% en trata de personas; únicamente decreció la incidencia en homicidios culposos (-1.56%) y violaciones sexuales (-2.98%). Al hacer esta misma comparación en el ámbito estatal, se observa que 11 ilícitos aumentaron en Quintana Roo y nueve delitos en la Ciudad de México y Estado de México, respectivamente. En sentido opuesto, en Campeche y Coahuila solamente incrementaron dos delitos en cada una.

Es importante destacar los casos en la Ciudad de México y Jalisco, se tuvieron las mayores alzas de los valores absolutos de cinco y cuatro delitos, respectivamente. En el caso de la Ciudad de México es posible identificar el aumento del homicidio doloso, extorsión, trata de personas, robo a transeúnte y violación; mientras que, en Jalisco incrementó el robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación y robo a negocio.

En cuanto a las regiones con las mayores tasas por cada 100 mil habitantes en el primer mes del presente año, se aprecia que la región centro tuvo las mayores tasas de cinco delitos: extorsión, trata de personas, robo con violencia, robo de vehículo y robo a transeúnte. En la región noroeste repuntaron el homicidio doloso más feminicidio, violación y narcomenudeo; en la occidente, el robo a casa habitación y robo a negocio; en la sur, e secuestro y homicidio culposo.

Otros hallazgos que vale la pena destacar en el ámbito nacional versan en torno al número de víctimas de secuestro total, ya que la registrada en enero de 2019 fue la mayor desde que se tienen cifras de fuera federal (2015) pues se tuvo conocimiento de 216 víctimas. En el caso del robo a negocio se reportó el mayor número de carpetas de investigación (10 229) desde que se cuenta con este tipo de cifras (1997). En tanto que en el ámbito estatal, por primera vez en Quintana Roo y Veracruz se presentaron las mayores tasas por cada 100 mil habitantes de homicidio culposo y secuestro total, respectivamente; en Jalisco se observó por primera ocasión la mayor cantidad de carpetas de investigación por robo a casa habitación.

Lamentablemente, la incidencia en enero corrobora las expectativas de la sociedad estimadas en la *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*, correspondiente al periodo de octubre – diciembre



de 2018, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y (INEGI) y publicada el 16 de enero. Dentro de los principales resultados destaca que 73.7% de la población consideró que vivir en su ciudad es inseguro, destacando los cajeros automáticos localizados en la vía pública como el lugar más inseguro (83.4%); posteriormente el transporte público (75.3%) y los bancos (70.7%).

En cuanto a la expectativa sobre delincuencia, 29.4% consideró que seguirá igual de mal en los próximos 12 meses, mientras que el 19% consideró que empeorará. El 65.2% fue testigo de robos o asaltos. Por tal motivo, los principales cambios de hábitos son: llevar objetos de valor (61.4%), permitir que menores salgan de su vivienda (56.2%), caminar de noche en alrededores de su vivienda (53.2%) y visitar parientes o amigos (34.6%). El 35.8% de los hogares en el país fueron víctima de al menos un delito, los principales fueron robo o asalto en calle o transporte (17.3%), robo parcial de vehículo (13.0%) y extorsión (12.4%). Finalmente, en cuanto a la percepción sobre el desempeño de las autoridades, consideró más efectiva a la marina (85.1%), y con el menor desempeño a la policía preventiva municipal (39.4%).

Otro de los temas prioritarios en materia de seguridad se refiere a las personas desaparecidas y sin identificar. Respecto a este tema, el 17 de enero del presente año, el saliente Comisionado Nacional de Búsqueda (CNB), Roberto Cabrera Alfaro, informó que en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviados o Desaparecidas (RNPED), que aún se encuentra en construcción, asciende a 40 mil 180 la cantidad de personas desaparecidas en nuestro país. Asimismo informó que, según datos de la Plataforma México, las autoridades cuentan con el registro por huella dactilar de 36 mil 708 personas fallecidas sin identificar.

Nota metodológica





Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2018**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

A.1) Análisis de las víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información de la tabla “Víctimas del delito X según entidad federativa (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de víctimas del delito X registradas durante enero de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Ene´18**” presenta la cantidad de víctimas del delito X contabilizadas en enero de 2018.
- En la columna “**Var ene´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de enero 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- Finalmente, en la columna “**Tp (ene´18)**” se presenta el porcentaje de víctimas que cada una de las entidades concentró durante enero de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$



A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de víctimas por delito X según entidad federativa (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$Tasa (100,000 hab) = \frac{x}{J_i} (100,000)$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de víctimas del delito X, reportadas durante enero de 2018.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de víctimas del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Ene´18) / 100 mil**” presenta las tasas de víctimas del delito X contabilizadas en enero de 2018.
- e. La columna “**Var ene´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en enero de 2018 respecto a las tasas promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$Tasa de variación = \frac{(Dato actual - Dato anterior)}{(Dato anterior)}$$

- f. Finalmente, en la columna “**Var ene´18 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en enero de 2018 respecto a la tasa nacional de víctimas de enero de 2018

$$Tasa de variación = \frac{(Dato actual - Dato anterior)}{(Dato anterior)}$$



Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte inferior izquierda de estos mapas se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para enero de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

Nota 1: En el análisis de homicidio doloso más feminicidio se suman las víctimas de ambos delitos.

Nota 2: En el análisis de secuestros se suman las víctimas del fuero común y federal.

B.1) Análisis de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante enero de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Ene´18**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en enero de 2018.
- En la columna “**Var ene´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de enero 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARC GIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARC GISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//0050000001R0000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//0050000001R0000000)> (2.ABR.2013).



$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- e. Finalmente, en la columna **“Tp (ene´18)”** se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante enero de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional}}$$

A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x}{J_i} (100,000)$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna **“Entidad”** se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante enero de 2018.
- c. En la columna **“Prom 12 meses atrás”** se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna **“Ene´18) / 100 mil”** presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en enero de 2018.
- e. La columna **“Var ene´18 vs 12 meses atrás”**, se muestran los aumentos o disminuciones



porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en enero de 2018 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- d. Finalmente, en la columna **“Var ene'18 vs tasa nal.”**, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en enero de 2018 respecto a la tasa nacional de carpetas de investigación de enero de 2018.

Los resultados del análisis del informe de carpetas de investigación están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante enero de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía





- INEGI. (16 de enero de 2019). "Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, diciembre 2018". Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/ensu/ensu2019_01.pdf
- Comisión Nacional de Búsqueda. (17 de enero de 2019). "Mensaje del Comisionado Nacional Roberto Cabrera Alfaro sobre las acciones realizadas por la Comisión Nacional de Búsqueda". SEGOB. Obtenido de <https://www.gob.mx/segob/prensa/mensaje-del-comisionado-nacional-roberto-cabrera-alfaro-sobre-las-acciones-realizadas-por-la-comision-nacional-de-busqueda?idiom=es>
- Jaquez, F. (22 de enero de 2019). "Eran ciudadanos americanos, las cuatro personas asesinadas en rancho". El Herald de Chihuahua. Obtenido de <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/eran-ciudadanos-americanos-las-cuatro-personas-asesinadas-en-rancho-2957216.html>
- Juárez, J. (20 de enero de 2019). "Sujetos armados llegan a fiesta y matan a siete jóvenes en Cancún". Excelsior. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/sujetos-armados-llegan-a-fiesta-y-matan-a-siete-jovenes-en-cancun/1291506>
- Molina, H. (03 de enero de 2019). "Suman 11 políticos asesinados desde el 1 de diciembre". El Economista. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Suman-11-politicos-asesinados-desde-el-1-de-diciembre-20190103-0087.html>
- Redacción. (14 de enero de 2019). "Tres mujeres son asesinadas a balazos en Badiraguato". Noroeste. Obtenido de <https://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/tres-mujeres-son-asesinadas-a-balazos-en-badiraguato-1153012>
- Redacción. (17 de enero de 2019). "Pánico, gritos y balazos: así remataron a hombre en hospital de Guanajuato". El Sol de México. Obtenido de <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/justicia/panico-gritos-y-balazos-asi-remataron-a-hombre-en-hospital-de-guanajuato-564872.html>
- Redacción. (31 de enero de 2019). "Eran menores de edad los asesinados en la colonia Lomas Verdes". El Sol de Acapulco. Obtenido de <https://www.elsoldeacapulco.com.mx/policiaca/eran-menores-de-edad-los-asesinados-en-la-colonia-lomas-verdes-inseguridad-acapulco-policiaca-2998039.html>
- Redacción. (16 de enero de 2019). "Por robo a tienda masacran a familia". El Diario de Juárez. Obtenido de <https://diario.mx/juarez/Por-robo-a-tienda-masacran-a-familia-20190116-1466197/>
- Redacción. (07 de enero de 2019). "Masacre en bar de Playa del Carmen; 7 muertos". tiempo. Obtenido de http://tiempo.com.mx/noticia/162828-masacre_bar_playa_del_carmen_muertos/
- Redacción. (03 de enero de 2019). "Iban por camioneta y masacran a 6 inocentes en Valle de Santiago". El Sol de León. Obtenido de <https://www.elsoldeleon.com.mx/policiaca/iban-por-camioneta-y-masacran-a-6-inocentes-en-valle-de-santiago-2874952.html>
- Redacción. (01 de enero de 2019). "Asesinan al alcalde y a síndico de Tlaxiaco, Oaxaca; hay cuatro personas heridas". Animal Político. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2019/01/asesinan-alcalde-tlaxiaco-oaxaca/>
- Unión Europea. (24 de enero de 2019). Declaración sobre los asesinatos un periodista y cinco defensores en enero de 2019 en México. Obtenido de https://eeas.europa.eu/delegations/mexico/57098/declaración-local-de-la-unión-europea-noruega-y-suiza-sobre-los-asesinatos-del-periodista-josé_en

BASES DE DATOS

- Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). Proyecciones de la población 2010-2050. Recuperado el 20 de febrero de 2019, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2017). Estimaciones de la denuncia del delito. Recuperado el 20 de febrero de 2019, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2019). Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatal 2015-2018). Recuperado el 20 de febrero de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2019). Informe de víctimas de homicidio, secuestro, extorsión y trata



- de personas (enero 2015 – enero 2019). Recuperado el 20 de febrero de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas-unidades-robadas-nm.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2019). Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – enero 2019). Recuperado el 20 de febrero de 2019, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). Cifras históricas. Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (1997- 2017). Recuperado el 20 de febrero de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). Cifras históricas. Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (2014 – 2017). Recuperado el 20 de febrero de 2019, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto





Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*, se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. *Secuestro extorsivo*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obte-



ner para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra índole a cambio de su liberación. *II. Secuestro con calidad de rehén:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. *III. Secuestro para causar daños:* Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. *IV. Secuestro exprés:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. *V. Otro tipo de secuestros:* Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro. Para el presente reporte se consideran los secuestros del fuero común (cinco clasificaciones) y el fuero federal.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de sirvo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.²



El **robo de vehículo** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación. Para tal efecto, se consideran vehículos automotores, los coches de cuatro ruedas, motocicletas, y embarcaciones pequeñas y grandes.



El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.



El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.



El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes.

² DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE LOS DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15, EL CUAL SE BASA EN LA NORMA TÉCNICA PARA LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE DELITOS DEL FUERO COMÚN PARA FINES ESTADÍSTICOS DEL INEGI; EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES RUBROS: ROBO CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, VEHÍCULO AUTOMOTOR (COCHE DE CUATRO RUEDAS, MOTOCICLETA, Y EMBARCACIONES PEQUEÑAS Y GRANDES), TRANSPORTISTA, TRANSEÚNTE EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO, TRANSEÚNTE EN VÍA PÚBLICA, INSTITUCIONES BANCARIAS, GANADO, MAQUINARIA (TRACTORES; HERRAMIENTA INDUSTRIAL O AGRÍCOLA; CABLES, TUBOS Y OTROS OBJETOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS), TRANSPORTE INDIVIDUAL, TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO, TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL, AUTOPARTES, Y OTROS ROBOS.



Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.



La **violación** simple consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral.

La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.



El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se infieran otros tipos penales asociados a las mismas.



OBSERVATORIO
**NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO ENERO 2019

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en abril de 2019

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por ello, a raíz de la publicación de las nuevas estadísticas recopiladas mediante el Instrumento CNSP/38/15 no solo hemos continuado con el seguimiento mensual del homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación, sino que a partir de ahora abordaremos el feminicidio, la trata de personas y el narcomenudeo. Esto lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2019* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2019* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios dolosos en conjunto con feminicidios, homicidios culposos, secuestros, extorsiones y trata de personas proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC realice el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, analizamos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2019* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

